

MEMORIA

Período 01/02/2011 hasta 31/01/2012

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe

2da Circunscripción

Dorrego 423, Rosario

PRESIDENCIA

El actual Directorio surgió como una alternativa que posibilitara un Colegio cada vez más participativo y democrático. Esta misma situación lo instaló en una etapa de transición en la que, con gran esfuerzo y con un tiempo mayor al considerado necesario, se fueron superando dificultades que respondían tanto a factores derivados de las gestiones anteriores como a diferencias internas, esta última fruto de la misma pluralidad de un COLEGIO PARA TODOS.

Acciones y logros de la gestión

Para optimizar la eficiencia y superar dificultades en la distribución de tareas administrativas, se puso en práctica un organigrama referido a personal con responsables de área. También se entregó al personal copia del reglamento interno y se implementó formulario de propuesta de licencias, además del control de la tarjeta-reloj.

Con el fin de dar a los Colegiados mayor información para cumplimentar exigencias administrativas de las Obras Sociales, se resolvió ofrecer un curso para prestadores de dictado por la Sra. M. Inés Doldán y la Dra. Norma Gabrielli para asesorar sobre la confección de órdenes u otros temas que los prestadores consideraran de su interés.

Se realizó convocatoria para ampliación del equipo de fiscalizadores de consultorios.

En acta 748 del 25/02/2011 según res. 2705 se definió la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para: a) fijar arancel referencial gremial y tratar convenios con obras sociales; b) posicionamiento ante la problemática de la Caja Arte de Curar; c) aumento de matrícula. En esa Asamblea se aprobó lo actuado por el presente Directorio en relación a la Caja del Arte de Curar y la continuación del lineamiento que se venía trabajando; se aprobó la nominación del arancel referencial gremial que se fijó en \$90 y la convocatoria a reunión de prestadores para definir modalidades de negociación con Obras Sociales; se aprobó actualización de matrícula.

Se firmó nueva modalidad de convenio con IAPOS, lo cual implicó no sólo el mejoramiento de aranceles sino además la extensión del convenio a todos los departamentos de la segunda circunscripción y la firma de convenios por módulos por fuera de la cartera fija. Se logró un arancel diferenciado entre psicoterapia individual y de familia/pareja.

Se firmó Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Abierta Interamericana (UAI).

Este Directorio tuvo el honor de agasajar al Sr. Norberto Bozzi en sus 40 años de destacada trayectoria en el Colegio y a la también destacada trayectoria de la Sra. María Inés Doldán, a quienes se les entregó plaqueta recordatoria.

Fue de suma importancia lograr incorporar al Profesional Psicólogo como planta permanente y obligatoria en todas las instituciones geriátricas de la ciudad de Rosario. Agradecemos el acompañamiento de los Ps. Patricio Donelli y Marisa Palacios

Ante los reiterados problemas con la Alarma por ser un sistema muy viejo y lento, se cambió el equipo, ampliando el número de claves de acceso.

No menores fueron las gestiones llevadas adelante por la Tesorera Ps. Marta Luna en relación a FePRA logrando por un lado que se eliminara como requisito para acceder a la cobertura por mala praxis estar al día con los aportes previsionales a la Caja del Arte de Curar; por otro que FePRA debió adaptarse a las exigencias de la Superintendencia de Seguros para este tipo de coberturas

Avances en la defensa de aportes previsionales dignos y jubilaciones dignas

En relación a la Caja de Seguridad de los Profesionales del Arte de Curar, y formando parte de una Multisectorial, se abordó el problema de todos los profesionales afiliados a esa Caja. Entendemos que este problema incluye tanto a los aportantes al día, como a quienes tienen deudas y convenios de pago. Particularmente, es atendible la situación de los actuales jubilados quienes han hecho suculentos aportes para jubilarse con miserias.

En el mes de junio de 2011, se logró que la Legislatura promoviera la Ley 13.182 disponiendo la suspensión de las ejecuciones judiciales, y dando participación al Gobernador para convocar a una comisión revisora de la Ley 12.818.

La ley 13.182 dio lugar al decreto 2065/2011, con el que se crea la Comisión Revisora integral de la ley 12.818. Aún así se debió presentar nuevamente notas dirigidas al Gobernador y a la Legislatura para que se implemente lo dispuesto en la ley y el decreto 2065/11. Ante reiterados reclamos y diversas formas de movilización, logramos ser recibidos por la Vice Ministra de Trabajo con quien se acordó la primera Convocatoria de la Comisión de Revisión Integral de la Ley 12.818, actualmente en vigencia.

Se trabajó en la contención y asesoramiento legal en temas relacionados al Arte de Curar todos los lunes de 13.30 a 15.30, en el Colegio donde se recibieron la consulta de numerosos casos. Además de un correo electrónico puesto a disposición de los colegas dando un espacio para que los profesionales puedan plantear su situación ante la Caja.

Se colaboró en el asesoramiento a Colegas por cuestiones que se presentaban en el ejercicio diario o en su actividad laboral dentro de la profesión.

Reconocimientos

La gestión no hubiese sido posible sin el incansable apoyo de muchos colegas que con esfuerzo acompañaron diferentes acciones.

Entre ellos nuestro especial reconocimiento a la permanente colaboración del Ps. Jorge Portaneri quien estuvo cargo del Área de Cultura, logrando entre otras importantes actividades la conformación del Coro del Colegio de Psicólogos.

El mismo Colega posibilitó por sus conocimientos como Técnico Constructor Nacional el adecuado mantenimiento edilicio que a continuación se detalla:

ENTRADA: arreglo y nivelación de la reja de hierro; reparación cerradura superior de la reja; regulación Puerta Blindex mediante un freno hidráulico nuevo; cambio de los dos escalones de entrada rotos por otros de mármol negro con base de asentamiento de hormigón; alfombra de Entrada de madera y nylon.

PLANTA BAJA: colocación de pulsador en Mesa de Entrada para accionar la puerta blindada; tapizado nuevo de dos sillones; colocación de listones de madera(2)para evitar daño en la pared(cubre sillas), arreglo de los marcos de pizarrones de P.B; colocación de dos carteles de acrílico para "Mesa de entrada" y "Cultura"; construcción de una urna de fibrofácil para depósito de órdenes de IAPOS exclusivamente; construcción de un mueble nuevo en Biblioteca, arreglo de fluorescentes de Biblioteca; Sillón de dos cuerpos (nuevos) para Centro de Trabajo; listón de madera para evitar daños en la pared del CdT; dos estantes nuevos de fibrofácil (CDT.); Pintura de paño en la pared del C.T; Arreglo de fluorescentes del CDT; arreglo de bisagras y colocación de puertas en mueble de Secretaría; colocación de una escalera de hierro para que accedan los jardineros a limpieza de techos(Patio interior); colocación de rejilla antibichos en baño de P-B; arreglo de llaves de bidet(nuevas)del baño de PB; arreglo luz baño de PB; arreglo del escritorio del Salón Auditorio con colocación de escuadras metálicas.

PRIMER PISO: colocación de caja plástica con llaves para abrir reja de hierro del 1er piso y Salida de Emergencia; pintura de pared sala Hugo Nozzi; pintura paño de pared de Tesorería; colocación de dos rejillas antibichos en los dos baños de 1º piso.

SEGUNDO PISO: colocación de caja plástica con llaves para apertura de reja de hierro (2ºpiso) y Salida de Emergencia. Es de destacar que desde 1996 NO existían Salidas de Emergencias en el edificio.

TECHOS: membrana asfáltica con aluminio sobre pintura asfáltica; sobre carpeta niveladora con hidrófugo sobre la losa (cubierta del 2º piso); membrana asfáltica con aluminio; sobre pintura asfáltica; sobre cubierta de chapa(cubierta del 1º piso); pintura asfáltica sobre carpeta niveladora en Equipos de Aire Acondicionados sobre losa (cubierta de PB), arreglo en cielorraso del primer piso y pintura; nivelación de canaletas y limpieza de rejillas de desagote.

Debemos acotar que todos estos trabajos en techos del inmueble se debió a diferentes filtraciones de agua al interior del edificio (2º piso; 1ºpiso y PB). Es probable que el equipo UPS de PB se haya deteriorado por las filtraciones de agua existentes

Estos arreglos, además de las empresas contratadas, han sido posibles con la colaboración del Sr Rubén Ferrero, a quien agradecemos el tiempo y el esfuerzo dedicados.

También destacamos y agradecemos la colaboración de las Ps. Elsa Dorsch, Ps. Beatriz Salto y Ps. María Verónica López en el área de Dirección Docencia y Científica; de la Ps. Susana Di Pato en Dirección de Prensa.

Un NUEVO DIRECTORIO y los avatares de un período de transición

Ante la convocatoria a Asamblea Extraordinaria, en el mes de febrero se constató que estuviesen en orden los libros necesarios y correspondientes que hasta ese momento se encontraban disponibles en secretaría.

El 21 de marzo, previo a la hora de Asamblea Extraordinaria, los libros de Asamblea y de firma de asistencia a Asambleas no se encontraban en su lugar habitual. Presidencia en forma inmediata, y bajo el asesoramiento del Dr. Marcelo Lesgart, ordenó una búsqueda exhaustiva y urgente de ambos libros, resultando negativa. Presidencia volvió a requerir el asesoramiento del Dr. Lesgart quien respondió no haber inconvenientes para el desarrollo de la Asamblea. Presidencia insistió en la necesidad de denuncia, recibiendo como respuesta del asesor legal, que había tiempo para efectivizarla.

El 1º de abril los libros continuaban extraviados y se constataba, además, el extravío de correspondencia de mayo 2010 y de un acta de constatación de la Escribana Lacamoire sobre el estado de libros de actas al momento de asunción de esta gestión. Ante la respuesta continua del asesor legal Dr. Marcelo Lesgart que aún había tiempo para realizar la denuncia correspondiente y ante la insatisfacción del asesoramiento legal, Presidencia propone la instrucción de un sumario administrativo que se aprobó por Res. N° 2725, Acta nro. 749.

Se cumplió el inicio de dicho sumario con la denuncia policial de la documentación extraviada el 5 de abril.

El 6 de abril, el Síndico Ps. Osvaldo Cóceres se presentó en el Colegio y ante Vice Presidencia y Presidencia insistía con que no era necesaria la denuncia y que los libros del colegio no debían registrarse, ingresando nota por mesa de entrada requiriendo que Presidencia pusiera a su disposición "*dictamen escrito del profesional de la abogacía que la asesora personalmente acerca de los procedimientos en cuanto al extravío de los libros de asamblea y registro de firmas*", explicando "*toda otra circunstancia en cuanto al extravío de tan importante documentación*", imponiendo que "*lo requerido deberá cumplimentarse en un plazo no mayor a dos días hábiles administrativos*"

Ante la insistencia del Síndico Ps. Osvaldo Cóceres, Vice Presidencia y Presidencia solicitamos a la secretaria administrativa, Sra. Andrea Cabos, que buscara los libros que no estaban extraviados y que se encontraban en oficina de Presidencia con el fin de verificar si tenían algún registro, no encontrándolos. De este hecho, y a partir del relato de la secretaria administrativa Sra. María Inés Doldan, se desprende el acta labrada el mismo 6 de abril donde se deja constancia que los libros habían sido guardados por la Secretaria General Ps. Elsa Sampallo y el Síndico Ps.

Oswaldo Cóceres en un armario de su oficina, todo lo cual no fue informado al Directorio ni por el Síndico ni por la Secretaria General. Hecho que quedó comprobado en acta que se labró en ese acto ante la presencia de los empleados que fueron convocados como testigos presenciales de tal grave situación.

El 13 de mayo en Reunión de Directorio Presidencia informó que el 20 de abril, en Asamblea Anual Ordinaria, se aprobó por unanimidad Balance y Presupuesto. En cuanto a la Memoria la aprobación fue parcial (Res. 2734).

En la misma fecha y reunión de Directorio, la Ps. Elsa Dorsch solicitó informe por escrito sobre la situación de los libros perdidos y el estado de la documentación faltante. Se reitera el pedido de informes en distintas oportunidades. Todo lo actuado sin respuesta del Sr. Síndico ni de la Secretaría General.

En el mismo mes de mayo de 2011, Presidencia propone al Directorio el cese de las funciones de los asesores contable CPN Edgardo Ferrer y legal Dr. Marcelo Lesgart que en su momento fueron aceptados a propuesta del Síndico Ps. Oswaldo Cóceres, fundamentando la propuesta en errores objetivos, operativos y técnicos.

En relación a los asesores en informática, empresa Psiware (propuestos por la Ps. Florencia Langhi,) si bien no se habían resuelto problemas importantes, se decide su continuidad dada la dificultad de promover un cambio en las funciones que cumplían.

Se votó la propuesta de Presidencia resultando 4 (cuatro) votos a favor (Ps. Eugenia Piazza; Ps. Veronica Minnicino; Ps. Marta Luna; Ps. Monica Blando); 3 (tres) votos en contra (Ps. Sergio Coppoli; Ps. Elsa Sampallo; Ps. Florencia Langhi); 1 (una) ausencia (Ps. Andrea Espinosa).

Finalmente se resuelve por Res. 2735 el cese del asesoramiento legal del Dr. Marcelo Lesgart; por Res. 2736 el cese del asesoramiento contable del CPN Edgardo Ferrer. Por Res. 2737, se dio inicio a una auditoría de sistemas solicitando la intervención del Ing. Ignacio González Iturbe.

El 20 de mayo Presidencia informó que se convocó a los asesores que cesaron en sus funciones y no concurrieron a la reunión

Con respecto a la Escribana que tramitó el poder del Dr. Lesgart, la misma planteó no poder revocar el poder al mismo profesional que la convocó, por lo que puso a disposición toda documentación que obraba en su poder.

Tras diferentes entrevistas se definió como asesores contables del Estudio Feuillade & Asociados (Res. 2755), y como asesor legal al Dr. Martín Ferullo (Res. 2756), quien poco tiempo después debió cesar en sus funciones por problemas de salud.

La negativa de la Secretaria General Ps. Elsa Sampallo a firmar conjuntamente con Presidencia documentos que se desprendían de las resoluciones de Directorio respecto a los asesores que cesaron, produjo inconvenientes para el normal desarrollo de las tareas de los nuevos asesores, por lo que Presidencia debió

firmar en calidad de representante legal del Colegio y con el acompañamiento de un dictamen jurídico.

Asimismo Presidencia debió retirar personalmente el expediente del Sr. Dante Clementino como responsable legal del Colegio y con patrocinio legal.

El 20/04/2011, el Estudio contable Ferrer&Belosi informó honorarios para auditar balance por \$14.508,96 y el 03/06/2011 envió facturas por honorarios de \$22.275,68; sumados \$8.610 por honorarios de liquidaciones impositivas y \$3.833,33 por proporcional de asesoría contable haciendo un total de \$ 34.719,01. El CPN Edgardo Ferrer intimó pago por cartas y carta documento, cuyas respuestas no fueron firmadas por la Secretaria General, por su propia decisión. Se efectivizó depósito judicial por el primer monto presupuestado, más el monto correspondiente al mes último asesorado.

Presidencia informó que si bien la Dra. Norma Gabrielli (propuesta por la Ps. Eugenia Piazza) se desempeñaba en Centro de Trabajo desde el mes de febrero de 2011 en calidad de asesora, auditora y gestora del convenio prestacional con la obra social IAPOS de cartera fija, cumpliendo además tareas de relevamiento y asesoramiento sobre convenios con otras obras sociales a solicitud del Directorio, recién en el mes de junio de 2011 se le asignaron funciones relacionadas a todo el funcionamiento de Área de CDT, y que en todos los casos la Asesora consultaba con las Ps. Florencia Langhi, Ps. Elsa Sampallo y Presidencia antes de tomar decisiones.

En el mes de septiembre, la Ps. Andrea Espinosa, Ps. Marta Luna, Ps. Eugenia Piazza, Ps. Verónica Minnicino y Mónica Blando, entendieron que no era momento adecuado para resolver el cese de asesoría de la Dra. Gabrielli en CDT, dado el inconveniente que planteaba el traspaso de las funciones por ella desarrolladas y ante la cercanía del período vacacional; particularmente, por la ausencia de la sra. María Inés Doldán por problemas de salud, por lo que no se contaba con personal suficiente y específico para su reemplazo. Por votación, se resolvió a favor de la continuidad de la asesora.

El jueves 1º de septiembre no se pudieron realizar transferencias para el pago de alquileres y gastos fijos de las delegaciones. Fue una sorpresa comprobar que sin previa autorización ni previa información al Directorio de la medida tomada, se habían cambiado las claves de usuario de las computadoras de Tesorería. Tras el pedido de explicaciones a los responsables de la empresa Psiware a cargo de Sistemas, los mismos hicieron abandono de sus tareas el miércoles 7 de septiembre, después de haber asegurado durante 5(cinco) días, desconocer el motivo por el que no era posible acceder a los bancos, hasta su reconocimiento el martes 6 de septiembre. La empresa Psiware aún sostiene el servicio de correo masivo.

Conclusión

Tal como lo he ido planteando a lo largo de la gestión, en diferentes momentos, esta oportunidad nos invitaba a un gran desafío.

Sabíamos que no era fácil, pero estuvimos convencidos que más allá de las diferencias, una nueva forma de conducir los destinos de nuestro Colegio era posible. De hecho, como en toda transición, en el camino encontramos obstáculos y logros; ensayos y aciertos. Lo esencial era tener particularmente en cuenta el párrafo del Art. 16° de la Ley del Ejercicio Profesional N° 9.538, donde se plantea *“Propenderá asimismo al mejoramiento profesional en todos los aspectos, fomentando el espíritu de solidaridad y recíproca consideración entre los colegas”*

Agradezco la colaboración de los empleados administrativos del Colegio.

Quiero agradecer profundamente a todos y a cada uno de los colegas que cotidianamente hacemos de esta Institución NUESTRO COLEGIO.

Psic. Mónica Patricia Blando
Presidente

SECRETARIA GENERAL

Desde la secretaría se ha trabajado en este período con mayor dificultad, dado las modificaciones en el organigrama institucional, cambios de asesorías y medidas que se tomaron principalmente en Centro de Trabajo. Se continuó con la articulación de los distintos sectores, resolviendo las tareas y dificultades cotidianas de la vida institucional, ejecutando y realizando seguimiento de la implementación de las decisiones del Directorio.

El Colegio continúa sin un manual de organización y procedimiento actualizado, que defina la estructura organizativa de la institución, responsabilidades y funciones de cada sector; se ha avanzado pero no se ha reemplazado el existente que ha quedado obsoleto ante cambios organizacionales y nuevos requerimientos. Respecto de los empleados, se han regularizado las vacaciones pendientes. Cabe señalar que las licencias por enfermedad y vacacionales continuaron teniendo impacto en el funcionamiento institucional.

Se iniciaron legajos de personal que se encuentran al día, no habiéndose encontrado legajos anteriores a esta gestión.

A inicios del año, se suspendieron las horas extras, se convocó a personal de reemplazo, continuando en tareas durante el año.

Se encuentran al día las obligaciones institucionales de pago de haberes, aportes jubilatorios, vacaciones, etc. Se hizo entrega de Reglamento Interno del Personal actualizado, estableciendo las pautas a cumplir en relación a vacaciones, control de asistencia, licencias, comunicaciones internas, etc. Se realizaron reuniones con el personal para resolver y consensuar la aplicación de distintas medidas, entre ellas la ampliación del horario de atención a los colegiados.

El 21 de Marzo de 2011 se realiza una Asamblea General Extraordinaria. Previo a la misma se constata faltante de Libro de Firmas de Asamblea y Libro de Actas de Asamblea, que no se hallaban en los lugares habituales. Se realizan los procedimientos pertinentes, garantizando la realización de la misma y posteriores, acordes a asesoramiento legal y de Fiscalía de Estado. Posteriormente fueron hallados y puestos a resguardo. El Directorio resolvió realizar sumario administrativo.

SECTOR SISTEMAS

Se realizaron, en forma conjunta con Tesorería, reuniones semanales de seguimiento y abordaje de las medidas acordadas a implementarse por la empresa Psiware, acordes a informes y propuestas semanales presentadas por esta, con el objetivo de garantizar la comunicación y coordinación de los sectores entre sí y con los miembros de la empresa para la ejecución de los procesos necesarios para el cumplimiento de los compromisos y fines institucionales y rescatar y preservar información de vital importancia, avanzando en cambios necesarios para agilizar y coordinar la tarea de los sectores, hasta el momento en que la empresa deja de trabajar en el Colegio por considerar que no había condiciones.

Dada la dependencia de la operatoria de cada área con la intervención directa de Centro de Cómputos, fue manifiesta la preocupación de esta secretaría por las consecuencias que acarrearía la forma en que se termina la contratación. La Auditoría e informes presentados por la empresa Psiware fueron ratificados por Auditoría solicitada al Ing. Ignacio González Iturbe. Se realizan nuevas contrataciones. Quedando el seguimiento del sistema a cargo de la Presidente y Tesorera.

CDT

Tal como fue aprobado en la Memoria anterior, desde el inicio de la gestión hasta el mes de diciembre en que se implementó el nuevo organigrama institucional, las necesidades y el hecho de ser quien firmaba la documentación enviada a las obras sociales, hicieron que tomara el seguimiento y coordinación del sector.

Durante mis vacaciones se realizaron por decisión de Directorio, modificaciones en el Centro de Trabajo en cuanto a mobiliario, atención al público y en el proceso de facturación (desde la recepción, carga de ordenes con la consecuente salida de facturación) no habiéndose garantizado el resguardo de la documentación y el pago de los honorarios en término. Se suspendieron los llamados a los colegas para informar debitos de órdenes a corregir.

Se amplian por decisión mayoritaria del Directorio, las funciones de la Dra. Norma Gabrieli como auditora, responsable de CdeT y se le asignan tareas vinculadas a personal.

La preocupación de esta Secretaría, alejada de la responsabilidad de Centro de Trabajo, fue que desde el Colegio se continuara respaldando el trabajo de los colegas, tanto desde el punto de vista administrativo como de gestión.

Ante quejas de los colegas por demoras en los cobros y por pérdida de ingresos por débitos y falta de actualización de aranceles de obras sociales, retomé reuniones con empleados del sector. Solicité informes a la Auditora, propuse y fue aprobado por Directorio, realizar arqueo en abril y mayo, presentado en junio (ver informe). Realizar en forma personal los llamados para corregir órdenes, detectando que era la principal dificultad, se organizó con secretaría (Pablo de Franco), informar a los colegas con un mes de anticipación los vencimientos de ANSSAL, en coordinación con Centro de Trabajo.

Atento a lo anterior y a que no se habían realizado en tiempo y forma gestiones de actualización de aranceles, siendo planteado en Directorio, la necesidad de establecer niveles de responsabilidad sobre la crítica situación de Centro de Trabajo, propuse también que la Auditora cese en sus funciones, que se convocara a concurso para esta función a psicólogos auditores.

Se retomó a partir del 24/6, las reuniones de prestadores para informar promoviendo la participación en las decisiones y seguimiento de las gestiones referidas a convenio y arancel, con el objetivo de fijar nuevos criterios que nos permitan establecer los convenios con las Obras Sociales y demás temas de interés, vinculados al Centro de Trabajo.

En enero de este año, se realizó el envío de solicitud de actualización de aranceles e inclusión de nuevas prácticas, atento a decisión de Asamblea.

Se realiza seguimiento sobre la base del resguardo de las fuentes de trabajo y el mejoramiento de nuestros honorarios, comprometida con el derecho a la salud y el derecho al trabajo digno con remuneración acorde a la prestación y con el compromiso de enfrentar el proceso generalizado de mercantilización de la salud.

En el marco del día del psicólogo

Participación en la planificación y ejecución de las actividades del día del psicólogo:

- Convocatoria a la muestra fotográfica “Psicólogos en la Salud Pública”, con la consigna: “Cómo trabajamos, con quienes, para quienes”. Convocada por comisión de Salud Pública y Secretaría General.

23 de octubre Conferencia de prensa en el Colegio.

Organizada junto con Dirección de Prensa. Tema central Arte de Curar, situación de los Psicólogos.

Acto protocolar y Cena.

Se logró acordar con el Directorio continuar garantizando este espacio, el criterio fue que reflejara y permitiera el encuentro con quienes compartimos un año de trabajo y de lucha. Consigna: “Por una historia de lucha: Colegio para todos. Por la dignidad del trabajo profesional y pleno desarrollo de las incubencias”.

En el marco de democratizar la institución se tuvo como objetivo ir cambiando la concepción de “Fiesta del Colegio” a “Fiesta de los Psicólogos” Se invitó a colegas a participar del grupo organizador, participaron colegas con 25 años de egresados, de la Comisión de Prestadores, de la Comisión de prensa.

Se rindió Homenaje a Primera Presidenta del Colegio, a la empleada María Inés Doldán, y a los psicólogos que se desempeñan en la Salud Pública.

Se presentó un Video con fotografías de la Muestra.

Se generó una instancia de expresión escrita para los colegas, que es parte de la documentación institucional al igual que las fotos de la Muestra.

CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN Y SALUDOS DE INSTITUCIONES

La organización estuvo a cargo de Secretaría General y Dirección de Prensa, con la colaboración de los empleados Andrea Cabos y Norberto Bozzi.

15 de diciembre Jornadas “Psicólogos en la Salud Pública. Actualidad y perspectivas”

Organizadas por Comisión de Salud Pública y Secretaría General.

Se adjunta síntesis de la misma.

Creación de la Comisión de Salud Pública, proponiendo al Directorio que gestione ante las autoridades, que sus reuniones sean consideradas como jornada de trabajo por el ámbito público. Se garantiza el funcionamiento de esta comisión.

Se convocó y adhirió a las convocatorias de paro y movilización convocados por ATE en reclamo de aumento salarial.

OTRAS TAREAS

- Se realizó atención periódica de consultas de colegas
- Atención de colegas informando y convocando a sumarse a las actividades para enfrentar las intimidaciones y por el cambio de la ley.

Ps Elsa Sampallo
Secretaría General

TESORERIA

- Debido al hecho de que durante el 2010 el Colegio absorbió costos de funcionamiento crecientes y de gastos impostergables (urgentes arreglos del inmueble y renovación de equipos de computación), a fines del período anterior, Tesorería - en la función de administrar el Colegio sin producir desfinanciamiento - solicitó al Estudio Contable que evalúe la posibilidad de actualizar la cuota matrícula (estipulada en febrero/2009) sin que esto implique aumentar la carga real de inflación sobre el colegiado, sino que mantenga el valor real que la cuota tenía en ese entonces. Esta actualización -sobre la base del análisis de los contadores- fue presentada a consideración de la Asamblea Extraordinaria del 21/03/11 y fue aprobada por los matriculados presentes.

- Este refuerzo en los ingresos sumado a una importante gestión y seguimiento en la cobranza de los deudores – con la puesta en marcha de una amplia moratoria y planes de pago adecuados a las posibilidades de cada Colegiado/a, permitió no sólo dar cumplimiento a los compromisos contraídos con

más holgura con respecto al período anterior, sino que además, posibilitó destinar los fondos necesarios para afrontar la inversión en nuevos equipos, mantenimiento edilicio, etc., que estaban programados y proyectados en el presupuesto 2011- 2012.

- Con respecto a la adquisición de nuevos equipos informáticos, con el objetivo de continuar con la renovación de los mismos, (puesto que la mayoría de ellos ya cumplió con su vida útil) y la intención de agilizar y optimizar la tarea en los diferentes puestos de trabajo, se efectivizó la compra de:

a) Una PC más rápida para la carga de órdenes en Centro de Trabajo (CDT) y cinco PC con sus respectivos monitores y correspondientes licencias, tanto para este sector como para otras áreas. (Cabe señalar que las PC que se hallaban en la Institución carecían todas de licencias; situación que aún falta terminar de regularizar).

b) Debido a la creciente tarea administrativa que se viene llevando adelante en el Colegio, se ha adquirido, también, un servidor con mayor capacidad que permite la conexión recurrente de hasta 10 usuarios simultáneamente, cuya principal funcionalidad es la de contener las bases del sistema.

c) Una UPS (sistema de alimentación ininterrumpida) para el nuevo servidor que protege ante cortes de luz o picos de tensión; ya que, la UPS -que se encuentra en la entrada del edificio y que proveía de energía a todos los equipos- se hallaba deteriorada (seguramente por las permanentes filtraciones de agua de lluvia en el interior del inmueble, proveniente de su acumulación en los techos y la no posibilidad de desagüe).

Se proyecta invertir también en el cableado de red en las oficinas del 1er. piso que permitirá solucionar problemas estructurales de conexión, velocidad y eventuales pérdida de datos.

d) Se adquirió una impresora para Biblioteca; otra láser para la Delegación San Lorenzo y una más para Las Rosas.

Se proyecta la compra de tres impresoras láser más para estar a la altura del creciente volumen de impresiones que, en este momento, demanda el Sector de CDT.

- **Mantenimiento:** se continuó destinando fondos para los arreglos, tanto edilicio (techos; pintura; revoques de paredes y cielorrasos deteriorados, etc.) como del mobiliario (nuevo mueble para Biblioteca; sillones en PB para comodidad de los colegas que esperan ser atendidos; fabricación de estantes; etc.). Los mismos se llevaron adelante gracias a la valiosa colaboración, conocimiento y aportes de nuestro colega Ps. Jorge Portaneri.

Se proyecta continuar con la reparación de las grietas en la fachada del Colegio y posterior pintura de la misma.

- El presupuesto posibilitó brindar un aumento -que fue trabajado con antelación con la Dirección de Organización- de los subsidios que venía otorgando esta Institución a sus matriculados, a saber: por nacimiento, adopción y casamiento se incrementó a \$400.-; por fallecimiento a \$650.- y por gastos extraordinarios en salud hasta \$1500.-

- **Sorteos:** a los efectos no sólo de incentivar el pago a término de la cuota matrícula sino también como una manera de devolverles, con otros beneficios, los aportes mensuales que realizan los colegas que sostienen económicamente nuestro Colegio, desde el mes de octubre/11 se programaron sorteos, para la 2da Circunscripción, a realizarse por la Lotería de la Pcia de Santa Fe, con los 4 números de su matrícula y con la condición de estar al día con el pago de la misma. Así fue que:

a) En octubre/11, se sorteó una orden de compra por \$300.- para una cena en La Estancia.

b) En noviembre/11, \$300.- en libros, en Librería Laborde.

c) Diciembre/11, \$300.- en marroquinería, en Casa Cecchini.

d) Enero/12, \$600.- en electrodomésticos/electrónica en Casa D'Ricco.

Ante la decisión de la Comisión Directiva de dar la baja del servicio del cobrador domiciliario debido a cuestiones operativas y de seguridad, se convoca a los colegas en esta situación para que se adhieran a las otras formas de pago que ofrece el Colegio. Por lo tanto, con la intención de que puedan seguir participando de los sorteos los colegas en esta situación, en el mes de febrero no se realizará ninguno para que puedan cumplir con este trámite; continuando en marzo/12 con la planificación de sorteos:

e) Marzo/12, orden de compra por \$400.- en artículos de librería;

f) Abril/12, Voucher para un Día Recreativo;

g) Mayo/12, \$400.- en decoración y

h) Junio/12, \$400.- en libros.

- Con el fin de que puedan desarrollar sus actividades, se han atendido los requerimientos tanto de las Delegaciones como de los Institutos y Áreas que funcionan en nuestra sede.

- Según convenio con las Facultades, se hizo efectivo el pago por becas que concedió el Colegio para cursos de post-grado.

- Se siguió invirtiendo en la compra de libros y revistas destinados a Biblioteca.

- Se realizó un convenio con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR por el cual se incorporó un pasante para reforzar el Sector Cobranzas.

- Se efectivizó un depósito judicial por \$18.342,29 correspondiente a \$14.508,96 por honorarios de balance y \$3.833,33 proporcional de abonos mensuales para el CPN Edgardo Ferrer.

- Atento al reclamo del abogado Dr. Carlos M. Lesgart respecto a honorarios por su actuación en juicios del Tribunal de Ética por una suma de \$9.193,25 se solicitó a la abogada actual del Colegio asesoramiento acerca de la pertinencia de dicho reclamo a nuestra Institución (y no al colega) en el caso de fallo judicial adverso. Se nos informó que en esta instancia el abogado interviniente tiene derecho a elegir a quién reclamar el importe (a nuestra Institución o al profesional) y en este caso, el Dr. Lesgart decidió hacerlo al Colegio, por lo cual se efectivizará el importe total exigido con cheques diferidos.

- Se destinaron fondos para el pago de horas extras

de empleados y contratación de personal temporario para fortalecer puestos de trabajo - especialmente en CDT - en época de vacaciones o de extensa licencia por enfermedad, según las necesidades del sector.

- Siguiendo con el criterio de llevar adelante una política inclusiva y habiendo finalizado la moratoria lanzada en el 2010, se continuó ofreciendo una atención personalizada para aquellos colegas que tuvieran deuda de cuota matrícula haciendo posible que se puedan adherir a un plan de pagos para regularizar su situación.

- Se determinó la necesidad operativa, a los efectos de evitar errores administrativos, de articular el trabajo del Sector Cobranzas con Secretaría, Contaduría, Caja y demás áreas del Colegio.

- Se está gestionando una Lapos para el cobro de matrícula, principalmente para aquellos casos en que el colega necesite solicitar la baja y tenga que cancelar antes el total de lo adeudado. Esto le posibilitaría efectivizar dicha cancelación en el Colegio y el pago en cuotas acordarlo con su tarjeta.

- A partir de la evaluación de las gestiones de cobranza que se venían realizando luego de la suspensión de la matrícula, se detectó que existen muchos colegas que adeudan más de 10 años de cuotas matrículas y que no se continuó con el reclamo de las mismas.

- En otro orden, teniendo en cuenta que las comisiones que desde siempre nos cobra la Mutual por transferencias electrónicas y por valores a cobrar son superiores a la de cualquier banco y que demanda a nuestra Institución una importante erogación de dinero mensual que ésta debe absorber, ya que frecuentemente se realizan transferencias electrónicas y se depositan valores a cobrar para el pago de honorarios de los colegas que facturan por Obras Sociales, se solicitó a la comisión directiva de la Mutual considerar la bonificación de la comisión del 1,2% por cada transferencia y que revean las demás comisiones. En contestación a este pedido, redujeron esta comisión al 0,5% y también la de valores a cobrar: del 0,8% (de esta plaza) y 1,4% (de otras plazas) al 0,5%. Las reducciones comenzarán a regir a partir del 13/2/12. A pesar de haberse logrado esta importante reducción en los porcentajes, aún siguen siendo el doble a las de cualquier banco.

- En el período anterior se detectó que ciertas entidades bancarias (Bancos Macro y Galicia) y Telecom venían haciendo retenciones de IVA y Ganancias desde el año 2004, a pesar de que el Colegio está exento. Se realizaron entonces los trámites correspondientes para que regularicen la situación. En este período se continuó insistentemente con los reclamos de diversas formas (personalmente, por carta simple, por carta documento, etc.). En el caso de Telecom, debido a que no hubo respuesta de ninguna índole, se decidió derivar el caso a nuestra asesora legal. Con respecto a las entidades bancarias, la respuesta verbal, tanto del Galicia como del Macro fue favorable pero, hasta el momento no concretaron el depósito de lo adeudado en nuestra cuenta; por lo tanto, se decide enviar carta documento.

- Como ya se ha informado oportunamente en la Gaceta N° 40, el Colegio viene, desde que se creó el Fondo de Resguardo de Fepra, cobrando la cuota del mismo a los colegas adheridos; sin embargo, la Federación no abona ninguna comisión que nos compense por los gastos administrativos que demanda dicha tarea -si bien Fepra se hace cargo de la cadetería. Absorbiendo nuestra Institución este costo, se lo hace recaer sobre el conjunto de los matriculados, aún de aquellos que no están inscriptos al Fondo. Se decidió, como primer medida, bajar el costo administrativo que le insume al Colegio recortando algunas tareas (por ej., inscripción, recepción de cupones y ordenamiento por adherente, etc.) quedando, hasta el momento, únicamente el cobro y el depósito diario de lo recaudado.

Con respecto al ingreso diario, se detectó que el mismo ni se registra administrativamente en la contabilidad del Colegio ni se deposita en una cuenta bancaria de nuestra Institución (lo cual posibilitaría la transferencia electrónica de los importes cobrados), sino que se realiza un depósito bancario del efectivo en la cuenta de Fepra. Esto no sólo es una irregularidad contable, sino que acarrea problemas operativos y de seguridad. Se proyecta, bajo la supervisión de los asesores contables, regularizar de forma inmediata esta situación

- Caja del Arte de Curar: participación junto con la Dirección Gremial y el asesor legal, en la reunión llevada a cabo en Santa Fe (el 01/02/11) con autoridades de la Caja del Arte de Curar, a los efectos de plantear el problema creciente de los colegas con deudas previsionales de la 2da. Circunscripción.

- A partir de la inquietud de algunos colegas de la Delegación San Lorenzo, se decide viajar a dicha Delegación, junto con Secretaria General y Dirección de Prensa, además de la auditora Dra. Norma Gabrieli para disipar dudas con respecto a diversos temas de interés: nuevos convenios con Obras Sociales, aranceles, facturación de Iapos, Caja del Arte de Curar, etc.

- Participación en reuniones mensuales y comunicación permanente con las encargadas de nuestras Delegaciones: a los fines de articular y trabajar juntos -ya que son parte del Colegio- en pro de nuestros matriculados. Se ha podido recepcionar y dar respuesta a las dificultades que se fueron presentado en las diferentes delegaciones y que estaban en manos de Tesorería poder resolver y darle curso a aquellas que tenían que definirse por Directorio para que éste tome las determinaciones correspondientes.

- Participación en la Comisión del Fondo de Resguardo de Fepra en representación de nuestro Colegio: a partir del mes de junio de 2011, estuve participando activamente, como Delegada Suplente de nuestro Colegio, integrando la Comisión de este Fondo. Desde ese lugar -y con mandato de este Directorio-, se solicitó a la Junta Ejecutiva de Fepra la modificación del Art. 2 del Reglamento del Fondo (que tenía vigencia desde el año 2002) y que plantea, dentro de los requisitos para ser otorgado el beneficio, que el profesional debe estar al día con la Caja de Previsión Social -en nuestra provincia, Arte de Curar. El rechazo

del beneficio a colegas que tengan deuda con la Caja, implicaba dejarlos desprotegidos a la hora de recibir una demanda por mala praxis. El mandato también abarcó el pedido de regularización de la situación del Fondo puesto que no contaba con la aprobación de la Superintendencia de Cías de Seguros. Sin esta aprobación se ponía en riesgo no sólo a Fepra sino a todos los Colegios y Asociaciones de Psicólogos federados (el nuestro inclusive) al ser solidariamente responsables, tanto legalmente como económicamente. Ambas solicitudes -adjuntando los correspondientes dictámenes de nuestra asesora legal, Dra. María Di Prinzio- fue presentado a Fepra para que se resuelva a la brevedad. Mientras la Junta se expedía al respecto, se defendió permanentemente nuestra postura, en el seno de la Comisión del Fondo, en la evaluación de los casos de colegas a los que se le podía negar el beneficio al no poder cumplir con este requisito.

Producto de las gestiones realizadas ante Fepra, la Junta Ejecutiva al fin propone la modificación del Reglamento, para ser tratado en la Asamblea Extraordinaria de Delegados Provinciales del 03/12/11, con la eliminación del requisito de estar al día con la Caja.

Con respecto a la irregularidad, de larga data, de no cumplir con la aprobación exigida por la Superintendencia de Seguros, remedian las posibles consecuencias con la contratación de una póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual con la Cía. Federación Patronal.

- Participación como Delegada Suplente en representación del Consejo Directivo de la Pcia de Santa Fe (Colegio de la 1ra y 2da Circ.) en la Asamblea Extraordinaria de Delegados Provinciales convocada por Fepra el 03/12/11: en el marco de la misma, se debatió y con mandato del Consejo, sobre algunos artículos que merecían aclaratorias y cuestionamientos, entre ellos, el Art. 27 del nuevo Reglamento, que plantea que se le negará la cobertura al profesional que fue sancionado por el Tribunal de Ética y se le exigirá el reintegro si el mismo le hubiese sido otorgado. La aplicación de ese artículo implica que al colega se lo sancione dos veces por el mismo hecho, lo cual, puede ser declarado por un juez inconstitucional y discriminatorio (postura ratificada por el Dr. Marcos Daher, abogado contratado por Fepra, allí presente), perjudicando nuevamente no sólo al profesional sino también poniendo en riesgo -al ser solidariamente responsables- a todos los Colegios y Asociaciones federadas. Sin embargo, fue aprobado por mayoría, con la abstención de Pcia de Buenos Aires y el voto en contra de esta provincia de Santa Fe. Ante esta postura, el Consejo Directivo Provincial propone que se hagan las averiguaciones pertinentes para hacer convenio con una compañía de seguros que brinde a los colegas el amparo necesario ante una demanda por mala praxis.

En este momento, junto a la Directora de Organización y nuestra asesora legal, nos encontramos abocadas a esta tarea.

- En dicha Asamblea del 03/12/11, además, se puso a consideración, para que la misma lo apruebe como declaración, un texto trabajado el día anterior con

algunos delegados y autoridades de ADEIP y referida al uso indebido de tests para la evaluación y diagnósticos psicológicos por parte de personas no psicólogos. Sintetizando, se determinaba que debía tener título de Psicólogo -hecho con el que estábamos todos de acuerdo- pero además, que “debía” acreditar estudios posteriores al grado. Acoto que se podía “sugerir” pero no “obligar” a realizar cursos de post-gradado, ya que el colega podría recurrir a supervisar su tarea con otro profesional de mayor experiencia en el tema. La votación fue a favor con una abstención y mi voto en contra si no se hacía esta modificación.

- Creación del Área Contable-Financiera: se gesta a partir de la necesidad de un espacio - que no existía en el Colegio - para el fortalecimiento contable-administrativo; que unificara la información y trabajara en estrecha relación con los asesores contables. Se hace cargo de este nuevo sector la Ps. Marisa Palacios y colabora también, en este último tiempo, el pasante de Ciencias Económicas, Ramiro Kirpach. Mi reconocimiento por la disposición y capacidad para resolver las dificultades que se presentan en el emprendimiento de una nueva tarea.

- Se hace extensivo mi reconocimiento a los demás empleados que integran el área que tengo a cargo (Tesorería, Cobranzas y Caja) porque sin la colaboración de todos ellos no podría haber llevado adelante mi gestión.

Agradezco también, a las personas que integran los otros sectores (Secretaría, Biblioteca, Mesa de Entradas, CDT y Maestranza) que colaboraron en lo cotidiano tanto con Tesorería como con los demás directivos.

A nuestros asesores (contables, legales, de sistemas y auditoría) que nos brindaron su apoyo y conocimiento a la hora de resolver las dificultades y vicisitudes que en todo proceso se presentan.

Y, por supuesto, a los colegas que se han acercado y se acercan a colaborar, participar, traernos sus inquietudes, aportes y sugerencias.

A todos: muchas gracias.

Ps. Marta Cristina Luna.
Tesorera

DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y CIENTÍFICA

Según consta en el Acta de reunión de Directorio del día 1-4-11, en el que se hace referencia al Acta del mes de Julio del 2010, se deja constancia que:

S/Resolución N° 2704: Asume como Vocal Titular la Psic. Verónica Minnicino.

En el Acta del mismo día, S/ Resolución N° 2711: Se firme un Acta Acuerdo con la Secretaría de Ciencia y

Tecnología de la Pcia. de Santa Fe, para el financiamiento del Premio Helena López Dabat.
S/ Resolución N° 2712: Se aprueba el nuevo Reglamento del Premio Helena López Dabat y su convocatoria.

S/ Actas del 27-5-11, la Directora de Docencia y Científica manifiesta que por tareas en la Facultad no se puede hacer cargo de todas las tareas que implican a la Dirección, proponiendo a las colaboradoras: Psic. Elsa Dorsch y a la Psic. Verónica López.
En la misma fecha se incluye a la colaboradora Psic. Beatríz Salto.

A partir de allí, se le asigna la función de coordinación a la Psic. Elsa Dorsch; y a la Psic. Verónica López la función de recepción y revisión de solicitudes de actividades a desarrollarse en el Colegio, de las Áreas e Institutos como así también de actividades que se desarrollan por fuera del mismo, en tanto que las mismas son publicitadas a través del Colegio.

Se incluye en la función de esta última, la de orientar a profesionales que soliciten asesoramiento acerca de trabajos de investigación, estableciendo así los nexos con Instituciones dedicadas a tal fin.

Tiene a su cargo la realización de gestiones para la entrega del Premio Helena López Dabat y en ese sentido, en base a la experiencia del año 2010 tenida en el Colegio referente a las presentaciones de trabajos de investigación recibidos, se ha observado que contaban con errores significativos en lo metodológico, razón por lo cual se decidió en acuerdo con el Directorio, de no entregar el Premio durante el año 2011 y en su lugar se decide dictar los Seminarios a fin de que se adquieran las herramientas básicas para tal fin.

En tal sentido ha impulsado el desarrollo de un Seminario Introductorio de Metodología de la Investigación, y un Seminario de Profundización en Metodología de la Investigación, el cual se encuentra en difusión y se dictará en los meses de abril y junio del corriente año a cargo del Dr. Saúl Fuks

Se retoman a partir de la fecha arriba mencionada, las reuniones mantenidas en forma conjunta con las Áreas e Institutos, con una frecuencia de 1 vez por mes, las que se fueron desarrollando con ese ritmo.

Durante dicho proceso, se realizó desde la coordinación, una evaluación y un registro de las distintas Áreas e Institutos que funcionan en el Colegio, actualizándose la base de datos que dieron lugar a una mejora en cuanto a un ordenamiento, articulación y comunicación de las Áreas e Institutos entre sí y con Doc. y Científica, constituyendo ello la base fundamental para hacer posible el desarrollo de actividades propuestas en el Colegio.

Tomando en cuenta las solicitudes expresadas por integrantes de las Áreas e Institutos, desde la coordinación, se elaboraron las actas mensualmente acerca de lo desarrollado en las reuniones de Áreas e Institutos llevadas a cabo en forma conjunta, con la información impartida por Doc. y Científica.

Se realiza la apertura del Área de:

ESTUDIOS SOBRE EL TRABAJO, LA SALUD Y EL

CONTEXTO SOCIAL DEL PSICÓLOGO: con la co-coordinación de los Psic. Flavio Chiesa, Psic. César Becherucci y la Psic. Lorena Cuello.

Se realiza la apertura del Área de:

ACTUALIZACIONES EN PSICOLOGIA CON ABORDAJES

INTERDISCIPLINARIOS: con la coordinación de la Psic. Beatríz Salto.

Se realiza la apertura del Instituto de:

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y

OCUPACIONAL: con la Coordinación de la Psic.

Elsa Dorsch

Se efectuaron con el Psic. Ignacio Sáenz (Profesor Titular de la cátedra de Residencia Clínica de Pre – Grado “A” de la UNR y Director de la carrera de Psicología de la UAI) reuniones en forma coordinada con los representantes de Áreas e Institutos del Colegio con alumnos de dichas instituciones a fin de hacerles conocer acerca de cómo funcionan en el Colegio, qué temáticas tratan e invitarlos a que participen cooperando con los proyectos de trabajo y de Investigación.

Se ha abierto desde el Colegio un correo electrónico y se ha invitado a los alumnos a que expresen sus inquietudes cerca de las temáticas que les interesaría se desarrollen en el Colegio desde las Áreas e Institutos.

Las distintas propuestas de los alumnos fueron volcadas en las Actas realizadas mensualmente y retransmitidas a las Áreas e Institutos para ser tenidas en cuenta en sus proyectos de trabajo a desarrollarse en el Colegio.

Desde esta Dirección, se ha solicitado oportunamente al Directorio, se vean los importes que se cobran por difusiones de actividades en el Colegio, por lo que el

Directorio resuelve se cobre lo siguiente:

- Por Publicidades de profesionales e Instituciones Psi: \$ 130,-

- “ “ “ “ “ “ No Psi: \$ 200,-

Se presenta una Nota a la Comisión Directiva el 7-9-11, a pedido del Instituto de Psicología en el Campo de la Educación, solicitando que desde el Colegio se realicen gestiones ante el Ministerio de Educación y Amsafé a fin de reivindicar la función del Psicólogo en ámbitos escolares. Solicitud formulada por la Psic. Marisol Gutiérrez (coordinadora de dicho instituto) en entrevista mantenida con la Psic. Elsa Dorsch.

Se deja constancia a través de una nota al Directorio acerca de las modificaciones que desde Doc. y C. se realizan en el Reglamento de Áreas e Institutos a partir del criterio adoptado por la Dirección de Doc. y C.

Según consta en el Libro de Actas, el 9-9-11, la Psic. Beatríz Salto, colaboradora del equipo de Doc. y C., presenta al Directorio el Reglamento del SAPC y el Reglamento de Supervisiones, para comenzar con la convocatoria a los colegas. Plantea cómo se podrá solucionar la postura legal con aquellos colegas que no reúnan los requisitos para la inscripción.

Previas modificaciones y actualizaciones en los Reglamentos existentes del Colegio, dicha profesional

se ocupa a partir de entonces de llevar adelante la implementación del mismo, realizando las gestiones pertinentes para el funcionamiento, vigente en la actualidad.

La profesional está trabajando junto a las Asesoras Jurídicas del Colegio y a los Colegas que no reúnen las inscripciones solicitadas para ser prestadores del SAPC, debido a la imposibilidad de muchos de ellos, de hacer frente, fundamentalmente, a las obligaciones que conciernen al pago del Arte de Curar, a fin de que puedan ser considerados, bajo recursos Jurídicos. Intentamos por este medio resguardar el derecho al trabajo, en este caso, bajo un sistema de prestaciones solidarias a la Comunidad.

Se presenta una Nota a la Comisión Directiva el 22-11-11 y dirigida a la Secretaria General, Psic. Elsa Sampallo para que resuelva en carácter de urgente, lo que sigue:

- Se disponga de un personal en el turno tarde como reemplazante en caso de que el personal permanente de dicho turno faltare. Del mismo modo en el turno mañana se designe un personal cada vez que por distintos motivos amerite reemplazar en sus funciones algún personal permanente cuando faltare.

- Todo ello se desprende de los innumerables reclamos de los integrantes de las Áreas e Institutos todo lo cual le fue comunicado a dicha Secretaria desde Doc. y Científica oportunamente vía mail y personalmente, acerca de que el Colegio se ha encontrado cerrado en múltiples ocasiones en el turno tarde y en forma sorpresiva y sin previo aviso a los que debían concurrir, con los consecuentes perjuicios ocasionados obstaculizando el normal desarrollo de las actividades de tales matriculados en el Colegio.

- Se presenta una Nota a la Comisión Directiva del Listado de Áreas e Institutos que han presentado los Proyectos de Trabajo del año 2011.

- Se presenta una Nota a la Comisión Directiva solicitando recificación en Libro de Actas de lo transcrito en Resolución 2788, en donde corresponde aclarar que continúa vigente lo resuelto que, de lo recaudado por cada Área o Instituto de sus actividades allí desarrolladas, queda para cada uno de ellos el 100 %, habiéndose establecido y resuelto desde el Directorio oportunamente, que los mismos se autofinancien.

- Nota a la Comisión Directiva presentada el 30-12-11, para dejar constancia en Actas que para las actividades aranceladas que se dictan en el Colegio por parte de integrantes de Instituciones o de profesionales particulares (no de las Áreas e Institutos), corresponde aplicar: el 60 % de lo recaudado a quien tiene a cargo la actividad y el 40 % de lo recaudado es retenido por el Colegio.

- Nota a la Comisión Directiva del 2-3-12, en donde se deja constancia para asentar en Libro de Actas la modalidad dispuesta por ese Colegio oportunamente y que implementa en relación a las difusiones gratuitas que se publicitan por mail, (no pertenecientes a las Áreas e Institutos) y que siendo difusiones gratuitas

deben otorgar a cambio, 5 (cinco) medias becas a los matriculados que se inscriban desde el Colegio.

- En Acta del 28-10-11, en informe de Presidencia, inciso c), dice lo siguiente:

El Concejo Municipal está trabajando en nuevo decreto para regular el funcionamiento de Geriátricos de Rosario, en el que consta la no incorporación del Psicólogo en los planteles permanente, ni la posibilidad de la dirección de los mismos.

Solicitada una reunión de carácter urgente, con la Comisión de Gobierno, obtuvimos rápida respuesta y fuimos convocados a una reunión conjunta de las Comisiones de Gobierno y Salud, donde definimos la incorporación de Psicólogos como personal permanente.

En Acta del 30-12-11, (fo 292) dice lo siguiente, referente al tema,

Geriátricos:

Logramos por Ordenanza Municipal 8875, la inclusión del profesional Psicólogo como personal permanente.

El trabajo se hizo en forma conjunta con el Instituto de Psicogerontología del Colegio, a través de su asesor Ps. Patricio Donnelly.

Asesoramos a los Concejales para que sean reconocidas 4 horas mínimas a los Psicólogos, como todos los profesionales en planta permanente y que la calidad de horas sea modificada de acuerdo a la cantidad de internados.

En esta gestión han participado activamente: Pta. Psic. Mónica Blando y el Psic. Patricio Donnelly (de Psicogerontología).

En Acta del 30-12-11, dice lo siguiente, en relación al: **Servicio Público de Defensoría Penal:** Nos convocó el Servicio Público de Defensoría Penal de los Tribunales Provinciales de Santa Fe, para realizar un "Convenio Marco", para interactuar con la Defensoría Penal Gratuita.

Se trata de una capacitación gratuita para los interesados organizada por el Colegio y Tribunales. La propuesta es, asesorar a los letrados a partir de los informes ya producidos por Peritos Psicólogos.

Los trabajos solicitados serán pagos.

Habría que hacer dos informes gratuitos. Este punto está aún en discusión.

En esta gestión, han participado activamente integrantes del: Instituto del Campo Jurídico, con la Pta. Psic. Mónica Blando.

Se ha elaborado desde Doc. y C., con la colaboración de la Tesorera Psic. Marta Luna, un circuito interno organizativo que se está implementando referido al tema de recepción y evaluación de actividades que los profesionales proponen desarrollar en el Colegio, o por fuera de él con su difusión desde el Colegio.

Cabe mencionar, que más allá de que, a las tres colaboradoras de Docencia y Científica se les haya asignado tareas específicas y hayan estado delimitadas en su función, dichas colaboradoras han trabajado en

forma conjunta cuando la tarea misma así lo requería a fin de llevar adelante un equipo de colaboradoras. Se destaca además que se ha contado con la supervisión y la dirección de la Psic. Verónica Minnicino en las decisiones que se fueron tomando.

Psic. Verónica Minnicino
Directora Docencia y científica

Colaboradoras:
Psic. Verónica López
Psic. Beatriz Salto
Psic. Elsa Dorsch

INSTITUTO DE ADOLESCENCIA

Realizamos una reunión de Cine Debate, coordinados por la Ps. Susana Sala, y Graciela Carrera. La película fue Los escritores de la Libertad. Para debatir sobre los riesgos en la adolescencia.

XI Encuentros clínicos: " Un llamado al Padre"...
Disertante: Ps. Alba Maina. Miembro del Inst.

" Sobre la identificación en la adolescencia" Ps. Adriana Bueno.

Ciclo Un Porvenir Adulto: En el C.B. Bernardino Rivadavia.

COMO OBJETIVO DE TODAS LAS ACTIVIDADES, NOS INTERESA, EL INTERCAMBIANDO CON OTROS. PRODUCIR PUNTOS DE REFLEXION Y DE DEBATE.

Las reuniones que venimos hace como 20 años, sosteniendolas, son los 2º y 4º martes del mes. a las 15 horas en el Colegio.

Coordinadora: Adriana Bueno
Co-coordinadora. Psic. Susana Sala.

INSTITUTO DE NIÑOS

El Instituto de niños del Colegio de Psicólogos en el año 2011 participa como miembro del "Consejo Provincial de niños, niñas y adolescentes del Ministerio del Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe", representando al Colegio de Psicólogos de la 2da Circunscripción.

Asisten a las sesiones la Coordinadora Lic. Georgina Lucero y la Co-coordinadora Ps. Laura Reale. En las reuniones del Instituto se trabajan las propuestas a presentar en las sesiones, y el orden del día de las mismas, para posibilitar una participación activa. Algunos de los puntos tratados fueron: la Ley 12.967, el fortalecimiento familiar, el acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes, la corresponsabilidad y la adopción responsable (DNRUA).

A su vez, realizamos ateneos clínicos, y participamos en Congresos nacionales e internacionales.

Saludos, Ps. Laura Reale.

INSTITUTO DEL CUERPO REAL, FANTASMATICO Y TEÓRICO

Se llevaron a cabo ateneos de estudio ,presentacion de casos clinicos y supervisión.,cuyo programa de trabajo se presento al iniciar el año.

Por estar integrado el instituto con profesionales de diferentes formacion nos ha permitido el enriquecimiento que genera el trabajo inter y multidisciplinario en el acercamiento a la comprensión de las "nuevas patologías"

Los talleres de estudio giraron en los aportes de autores post freudianos y que elegimos presentar en nuestras jornadas anuales de actualizacion en psicomatica.

Las jornadas 2011 "los teatros del cuerpo y los teatros de la mente, con muy buena asistencia de publico,nos incentiban a continuar con nuestro trabajo.

asi mismo,y en la tarea de inmvestigación hemos iniciado con algunos miembros del instituto los lineamien tos de un trabajo de investigacion SOBRE LA TEMATICA " PREVENCIÓN EN SALUD "LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACION PARA LA PREVENCIÓN

Ps Mabel Doba Scarafoni
Coordinadora

INATITUTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL

El día 10-10-11, se realiza la convocatoria y primera reunión para la apertura del Instituto.

A la misma concurrieron 11 personas interesadas en la temática a tratarse en el Colegio

A partir de allí, hasta la fecha, se realizaron 4 encuentros más, contando en la actualidad con 5 integrantes que han presentado propuestas para llevar adelante las actividades que fueron tenidas en cuenta para la realización del Proyecto de trabajo para el año 2012, a saber:

- Realizar lecturas a fin de tener en cuenta y trabajar las problemáticas actuales en relación a Orinetación Vocac. y Ocupacional.

- Elaborar los temas pertinentes, a los efectos de realizar charlas para ser presentadas en los Colegios.

- Armar talleres abiertos a la comunidad.

- Establecer contactos con el Ministerio de Educación y con la Municipalidad a fin de que por su intermedio

pueda lograrse una mayor apertura en distintos Organismos para la difusión de la temática de Orientación Vocacional y Ocupacional
Las reuniones se realizarán con una periodicidad de cada 15 días, los días miércoles de 18 a 20 Hs.

Ps Elsa Dorsch
Coordinadora

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN

El trabajo del Instituto se viene sosteniendo en relación a tres ejes que se interrelacionan:

- la investigación de temas referidos a las problemáticas actuales de la Educación y el lugar-lugares del Psicólogo en dicho campo;
- el intercambio entre educadores, profesionales de la Salud y estudiantes del último año de la carrera de Psicología con el objetivo de analizar críticamente las prácticas desde diferentes miradas y construir conjuntamente estrategias concretas de intervención en el complejo cruce Salud- Educación.
- el estudio de leyes, y normativas para mejorar la inserción laboral del Psicólogo en las instituciones educativas.

Acorde a los objetivos y actividades planteadas, el 29 de marzo de 2011 fuimos entrevistadas en nuestro Colegio profesional por Fabio Montero perteneciente a “El Portal Educa”.

El 21 de octubre de dicho año participamos en carácter de expositoras con dos trabajos en la jornada de “jóvenes investigadores” organizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Desde el año pasado estamos trabajando conjuntamente con la Fundación Cirro en lo que respecta a la organización de talleres de producción con educadores tanto de la modalidad común como especial.

Coordinadora: Ps Marisol Gutierrez

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA EN EL CAMPO JURÍDICO

1)– Proseguimos con el Curso de Especialización en Pericias Psicológicas destinado a los colegas que trabajan como Peritos en el Poder Judicial. Módulos introductorios y específicos (a saber: aspectos básicos de la pericia psicológica, administración de técnicas de exploración psicológica, pericias en los fueros civil y laboral, pericias e intervenciones en el fuero penal, pericias e intervenciones en el fuero de familia, articulaciones con el fuero penal (abuso sexual, emoción violenta, la víctima y el imputado), el nuevo sistema penal, medidas postpenitenciarias para

agresores sexuales, dispositivos de salud para ciudadanos detenidos.

2)– Participación en carácter de Expositores en el Primer Congreso Presencial en Argentina de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense: “Congreso: Justicia, Subjetividad y Ley, El Desafío de la Justicia en América Latina”, 10, 11 y 12 de Noviembre de 2011.- Trabajo: “Consideraciones acerca de la Subjetividad en la nueva Ley de Salud Mental”

3)– Seguimos con los proyectos para realizar trabajos de investigación en los temas: Daño Psíquico, Abuso Sexual Infantil, El Consumo de Sustancias y la Comisión de Delitos, Niños y Jóvenes: Responsabilidad Penal, Violencia Familiar y Violencia Conyugal, cada uno con un coordinador especializado en el tema. Seguimos propiciando la presentación de proyectos para realizar trabajos de investigación en el campo.

4)– Elaboración de los borradores para la confección del Servicio de Supervisión de Psicología en el Campo Jurídico.

5)– Orientación y asesoramiento a colegas y al Directorio en relación a consultas puntuales.

6)– Tratamiento y difusión de la Nueva Ley de Salud Mental

7)– Elaboración y difusión entre los colegiados que se inscribieron en las listas de Peritos de Oficio en los Tribunales Provinciales de los Derechos y Responsabilidades de los Peritos según los códigos procesales correspondientes.

Ps Jorge Gaitan
Coordinador

INSTITUTO DE PSICODIAGNÓSTICO

Actividades realizadas en el año en curso, en el Instituto de Psicodiagnóstico, tal como a continuación se detallan:

- 1) Análisis y supervisiones de casos clínicos.
- 2) Charlas y debates internos referidos al área del Psicodiagnóstico.
- 3) Intercambios con la Dra. Helena Lunazzi sobre el constructo Alexitimia en la Artritis Reumatoidea (tesis doctoral de la Dra. Lunazzi).
- 4) Grupo de estudio teórico-práctico con la aplicación del MCMI-2 (Escala de Millon), con el asesoramiento del Lic. Juan Marino.
- 5) Participación en el XV Congreso Nacional de ADEIP “Psicodiagnóstico, Demandas Actuales, Prevención”. Tucumán. Setiembre 2011.
- 6) Continuación de la elaboración del Documento sobre la práctica del Psicodiagnóstico.
- 7) Reunión con el Sr. Norberto Bozzi, quien nos aportó datos para incorporar al mencionado Documento.
- 8) Revisión del material sobre Psicodiagnóstico existente en la Biblioteca del Colegio, y presentación

de un nuevo listado de materiales que se sugiere incorporar.

9) Asistencia y participación en las reuniones interinstitutos convocadas por Docencia y Científica.

Coordinador: Psic. Aldo Bonofiglio
Co-Coordinadora: Liliana Fittipaldi.

AREA PSICOLOGÍA DEL TRÁNSITO

1_ Se desarrolló el Proyecto Aprobado por Agencia Nac. de Seguridad Vial “Capacitación en conductas seguras y saludables en tránsito vial para multiplicadores institucionales” En ese sentido:

*Se logró llevar a cabo en tiempo y forma a pesar de ser una empresa de envergadura nacional y de no tenerse experiencia previa desde la institución FeP.R.A, desde la Comisión Nacional y desde nuestra Área.

*Implicó el aprendizaje en comprensión de instructivos con exigencias internacionales.

*Implicó la distribución de tareas, la asunción y el compromiso de llevarlas a cabo de manera sostenida durante los diez meses de duración del proyecto, entre colegas con distintas realidades y experiencias laborales, educativas y profesionales. Debimos sortear nuestras propias diferencias e intereses en pos del trabajo conjunto.

*Realizamos los contenidos dados en la capacitación.

*Coordinamos y supervisamos los contenidos aportados por los demás colegas intervinientes, en sus aspectos teóricos, así como también en lo didáctico y pedagógico. *Ampliamos con este objetivo nuestros conocimientos bibliográficos para poder enfrentar la situación. Los contenidos debían hacer saber a la comunidad toda y variadísima a la que estaba dirigido, la importancia de la función y aportes necesarios e imprescindibles para el cambio de conductas en el modo de transitar de la población argentina, de la psicología del tránsito.

*Implicó también el aprendizaje y la renovación de herramientas pedagógicas y didácticas para llevar a cabo la capacitación.

*Implicó la vinculación de nuestra Área y por tanto de nuestro Colegio, con entre 20 y 12 instituciones de la comunidad, O.N.G. de heterogéneos objetivos sociales y de diversidad notoria entre sus miembros.

*Llevó este proyecto a hacer conocer nuestra Área y nuestro Colegio y que desde aquí, nos ocupábamos del malestar en el tránsito(1 muerte por hora en nuestro país).

* Se logró, avances en vínculos institucionales que permiten la apertura del ejercicio

para los actuales miembros y los colegas que en adelante integren la especialidad a

nivel de 6 provincias de las distintas regiones del país

*Se logró el aporte de una computadora portátil y una impresora para el trabajo en nuestra Área

*Se consolidó nuestra presencia como profesionales de la salud validados frente a la

temática, logrando el financiamiento para el proyecto y los honorarios correspondientes para al ejercicio profesional.

2_ Participación en Comisión Nacional de Tránsito:

*Se asistió a la totalidad de las reuniones programadas: 12 de Marzo –Rosario

4 de Agosto- Córdoba

11 de Noviembre – C.A.B.A

*Se resalta que fuimos sede de la 1° reunión

*Por propuesta de los miembros de la Comisión y aprobación de la Junta Directiva de FeP.R.A quien suscribe pasa a ocupar la función de Coordinadora ante la renovación de la misma. Abril de 2011

* Se produce la renuncia como representante suplente ante esta Comisión de la Ps. Mónica Audo Gianotti, asumiendo esta función por elección de los miembros del Área, la Ps. Susana Danelón. Agosto de 2011

Ambas funciones tienen un período de dos años.

3)_ Se elaboró y se llevaron a cabo dos Jornadas de Capacitación para Colegas en Ps. del Tránsito

4)_ Se participó en espacio radial del Colegio para la difusión de nuestra temática, su aplicación laboral y sus contenidos

5)_ Se participó en otros medios de comunicación para la difusión de las actividades del Área y para la apertura hacia la comunidad.

6)_ Se asesoró a Colegas sobre el espacio laboral del Ps. del Tránsito

7)_ Se asesoró a Colegas sobre la inclusión del Ps. en la ley de Tránsito Provincial

8)_ Se participó con exposición de ponencias y coordinación de mesa en VI Jornadas Nacionales de Ps. del Tránsito, Córdoba

9)_ Se revisó, estudio y recopiló, bibliografía de otras disciplinas y de la psicología a fines a nuestra especificidad.

10)- Se hace constar que por finalización del período correspondiente, la coordinación será asumida a partir del corriente mes por la Ps. Amelia Beatriz Messina y la Ps. Susana Danelón, quedando ambas en igualdad ante la función (co-coordinación).

En referencia a todo lo expuesto, agradezco a la Dirección del Colegio el apoyo y acompañamiento, para el avance en las tareas llevadas a cabo.

Ps Sandra Crescente
Coordinadora

AREA DE ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO

Nos dirigimos a ustedes a fin de informarles sobre las actividades que se están llevando a cabo desde el año 2011 a la actualidad en Área de Acompañamiento Terapéutico. Las mismas son las siguientes:

▪ Curso de formación en Acompañamiento Terapéutico

- Recepción de solicitudes de acompañamiento terapéutico; en relación al cual funciona un dispositivo de admisión.
- Análisis, reuniones y debates, dentro del área y con otros colectivos, destinados a generar un Proyecto de Ley de Acompañamiento Terapéutico que sea conforme a los criterios éticos y clínicos considerados relevantes.
- Planificación de jornadas: “El AT en el entrecruzamiento de lo clínico y lo político”.
- Recepción de la solicitud del Colegio de Psicólogos de la Ciudad de Las Rosas para dictar un curso de formación allí.

Ante la extensión de estas actividades las integrantes del área nos estamos distribuyendo las mismas pero no contamos con el tiempo necesario que nos demandaría la realización efectiva del proyecto de investigación que elaboramos en el 2011. En función de éste registraremos los datos que surjan del desarrollo mismo de las actividades; los cuales serán tomados elementos iniciales de ésta investigación exploratoria. Ya que el problema que nos planteamos investigar - “La especificidad de la función del acompañante terapéutico en la coordinación del trabajo clínico en los Hospitales y centros de salud municipales.” - está directamente relacionado con las actividades que se están desarrollando.

ÀREA DE ESTUDIOS DE GÈNERO

Actividades organizadas por el Àrea

- 1- Presentación del Àrea de Estudios de Género del Colegio de Psicólogos, con la exposición del Panel "Violencia de Género. Entre los avances sociales de la mujeres y el Femicidio", en el que participaron Mgtra. Hilda Habichayn, la Abogada Susana Chiarotti y las Psicólogas Stella López Capurro y Betina Calvi. Actividad desarrollada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Colegio de Psicólogos 10/03/11.
- 2- Recopilación y debate de material de estudio del Àrea.
- 3- Presentación del Àrea de Estudios de Género en la materia Residencia Clínica de la facultad de Psicología de la UNR, agosto de 2011.
- 4- Presentación del libro " Seda cruda" de Marta Ronga, y comentarios de la Psicóloga María del Carmen Marini. Actividad realizada en el Colegio el 04/08/11.
- 5- Participación en la organización en forma conjunta con la Multisectorial de Mujeres de Rosario del Pre-encuentro Nacional de Mujeres en Bariloche, setiembre de 2011
- 6- Ciclo de Cine -debate "Género y Subjetividad" con la proyección en el 1er. encuentro de la película " La sonrisa de la Mona Lisa", y comentarios de la Psicóloga Iliana Beroiz, desde una perspectiva de

género, realizado en Colegio de Psicólogos el 12/10/11.

7- Presentación y exposición de temáticas trabajadas en el Àrea en la radio FM TL 105.

8- Debate y reflexión grupal desde la perspectiva de género sobre la temática de la prostitución.

9- Organización en forma conjunta con la Comisión por los Derechos de las Mujeres del Colegio de Psicólogos de Rosario, del Post-encuentro Nacional de Mujeres, realizado el día 07/12/11 en el Colegio de Psicólogos.

Actividades en las que se participó/asistió en representación del Àrea

1- Primer Encuentro Nacional de Mujeres Organizadas por los derechos sexuales y reproductivos: Salud Sexual y Prevención de Cáncer Cérvico Uterino, realizado los días 25 y 26 de agosto 2011 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2- 7º Encuentro Nacional de Medicina Social en la facultad de Medicina. El encuentro estuvo destinado a trabajadores de salud, profesionales, estudiantes, pacientes, vecinos, organizaciones sociales, etc. Se realizó un panel con el tema: "Las políticas sanitarias en Argentina: ¿Al servicio de quién? ¿Responden a las necesidades de la población?". Luego, se debatió sobre diversos aspectos de la salud en los talleres y hubo algunas exposiciones. El encuentro fue organizado por la Corriente Nacional de Salud Salvador Mazza. El taller Violencia en la familia-Violencia de género fue dictado por la Psicóloga Stella López Capurro. 17 de setiembre de 2011

3- Ciclo de Video Taller " Las violencias de Género en las prácticas cotidianas"(Violencia de Género en el Trabajo y Violencia de Género en la Publicidad) en el Centro Cultural La Toma, organizado por el Puente, psicólogas en la Toma y el grupo Psiqué, los días 23 de setiembre y 21 de octubre de 2011.

4- XXVI Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 8,9 y 10 de octubre de 2011.

5- X Jornadas Internacionales de actualización "Género, Subjetividad y Política" del Foro de Psicoanálisis y Género de la Asociación de Psicólogos de Bs. As., realizado en la C.A.B.A. 04 y 05/11/11.

6- En la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sede Rosario, en el marco de las actividades por el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de Santa Fe , el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) y Comisión de los Derechos de la Mujer del Colegio de Abogados de Rosario, se realizó la presentación del libro "**Los lentes de género en la justicia internacional. Tendencias de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos relacionada a los derechos de las mujeres**", editado por Cladem. 18 de noviembre de 2011.

7- Charla Temática sobre Prevención de Trata de Personas, enmarcada en la Campaña de prevención de

Trata y Tráfico de personas "YO NO ACEPTO". Desarrollada por Silvia Augsburger y Rosa Acosta. Organizada por Políticas de Género para Adolescentes, Área de la Mujer. Centro Cultural Bernardino Rivadavia, 17 de octubre de 2011.

8- Centro Cultural La Pacheta: 1ras. Jornadas de "Educación para la Igualdad", la igualdad y diversidad de géneros desde los primeros años. 20 y 27 de agosto de 2011.

9- Mesa de trabajo: "Acerca de las definiciones, alcances y limitaciones de las políticas públicas respecto de la problemática de la trata y la explotación sexual". La actividad se realiza en el marco del Proyecto "Lucha contra la Trata en niños/as en Argentina y Paraguay", desarrollado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Argentina con apoyo financiero de la Unión Europea. 26/10/11.

10-Seminario Internacional "Enfrentando la Violencia hacia las Mujeres", organizado por el Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario. Fac. de Derecho UNR. 19 de Mayo de 2011.

11-III Foro: "Sociedad, Género y Derecho" "A dos años de la sanción de la Ley 26.485, análisis y reflexiones sobre la situación actual respecto de su implementación. Logros y perspectivas" y presentación de la publicación del Observatorio de Violencia de Género del CESC (Centro de Estudios Sociales y Culturales para la Comunidad)", ONG organizadora en conjunto con la UNR. Asistieron a este encuentro Abuelas de Plaza de Mayo, jueces, legisladoras provinciales y municipales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Sede de Gobierno de la UNR. 18 de agosto de 2011

IV Foro ídem: Sede del CESC el 3 de Octubre de 2011

V Foro ídem: donde se firma un Acuerdo de Buenas Prácticas. Sede de Gobierno de la UNR el 21 de Noviembre de 2011.

Además queremos mencionar la donación al Área, por parte de organizaciones y diversos autores del siguiente material bibliográfico:

- "Seda cruda", de Marta Ronga
- "Serpientes y palomas", de María del Carmen Marini
- "Los lentes de género en la justicia internacional. Tendencias de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos relacionada a los derechos de las mujeres", editado por Cladem.

AREA DE ESTUDIOS SOBRE EL TRABAJO, LA SALUD Y EL CONTEXTO SOCIAL DEL PSICÓLOGO

Durante el año pasado se intentó trabajar en los siguientes temas:

- se buscó contactar a distintos profesionales en pos de materializar algún tipo de investigación que revele el estado actual de los psicólogos en relación al impacto sobre su salud física y mental, desde el punto de vista de la práctica laboral.

- se buscó, en primera instancia, tomar como eje los conceptos sobre el síndrome de Burn Out, reemplazándolo después por conceptos más específicos sobre la relación salud - trabajo.

- se realizaron entrevistas con especialistas en investigación contactados mediante el colegio, en pos de supervisión, concretamente se mantuvieron entrevistas con las psicólogas Silvia Grande e Iris Valles, quienes colaboraron de muy buen grado y brindaron una gran ayuda.

A modo de conclusión surgió la necesidad de explorar:

- la relación entre Salud y trabajo en la práctica privada de los psicólogos, distinguiendo de la práctica institucional sobre la cual existe abundante bibliografía.

- se buscaría de esta manera encontrar un perfil epidemiológico para psicólogos que desarrollan su actividad en el ámbito privado.

- este último punto se relacionaría con el análisis del nivel colectivo de trabajo, identificando las variables propias de la profesión y del contexto actual del trabajo.

- a la vez se incluiría: identificar grupos de mayor sufrimiento, que grupo/s estaría/n más protegidos del sufrimiento psíquico, de que se enferman o sufren. Cuáles serían los factores protectores.

también incluiría condiciones contractuales del trabajo, el área político - social – gremial

Coordinador: Ps. Flavio Chiesa

Co-coordinador: Ps. César Becherucci - Psic. Lorena Cuello

AREA "ACTUALIZACIONES EN PSICOLOGIA CON ABORDAJES INTERDISCIPLINARIOS"

La Psicóloga Beatriz Salto inaugura este espacio en el mes de Noviembre de 2011. En la actualidad cuenta con seis integrantes.

Dentro de los objetivos del Area, en el mes de noviembre de 2011 se realizaron dos Foros abiertos a la Comunidad bajo los títulos "Psicología y Nutrición" y "Psicología y Arquitectura". Contamos con la participación de Psicólogos, Médicos, Nutricionistas y Arquitectos.

Como objetivos en el presente año nos proponemos.

-Continuar con los temas ya trabajados y sumar "Psicología y Psicofármacos"

-A los Foros abiertos a la Comunidad sumar Jornadas dirigidas a los Colegas con las temáticas del Area

-Profundizar la inclusión de Colegas de diferentes

corrientes teóricas a fin de enriquecer los abordajes.
-Nombrar un Co-Coordinador

AREA DE NEUROPSICOLOGÍA

Durante el año 2011, entre los meses de Junio y Noviembre, se desarrolló el “Ciclo de Conferencias sobre Evaluación Neuropsicológica”, abordándose los siguientes tópicos:

- a) El screening en Neuropsicología. El M.M.S.E.: presentación de valores normativos locales.
- b) Epilepsia temporal. Test de Wada. Síndrome de Geschwind.
- c) Evaluación de la sobrecarga psicofísica en cuidadores de enfermos con patologías neurológicas y psiquiátricas.
- d) Evaluación neuropsicológica en Demencia de Cuerpos de Levy.
- e) Evaluación neuropsicológica en traumatismos craneoencefálicos. Síndrome Posconmocional.
- f) Evaluación Neuropsicológica en la clínica con niños. Diagnóstico diferencial.
- g) Diagnóstico integrativo en Neuropsicología del desarrollo.

Psic. Leonardo Infante.

Coordinador

Co-Coordinadora: Juliana Chiarini.

DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES

Durante este período trabajamos en equipo con la Ps. Susana Di Pato, quien, con iniciativa propia, ideas y trabajo persistente; colaboró con el correo electrónico masivo y fue decisiva para poder enviar la Gaceta N° 40, más allá de las fallas de la empresa que hizo la distribución. Fue también decisiva para el armado de una comisión de Prensa que hoy cuenta con varios integrantes. Esto permite abarcar otras tareas, como un Facebook sobre Arte de Curar: Psicólogos Indignados con Artedecurar que tiene hoy cerca de 500 integrantes. Permite informar rápidamente novedades, intercambiar información con colegas y permite acceder a programas radiales que se comunican con los oyentes por Facebook y se lee la información que se les brinda. Es decir, es un medio efectivo para salir a los medios y para que los psicólogos nos comuniquemos. Quedó pendiente un Facebook del Colegio

A pesar de la pérdida por parte de esta dirección de la oficina en el Colegio y de la PC existente en la misma, sin que mediara decisión de Directorio alguna, se pudo continuar trabajando usando computadoras propias.

Correo: Desde la creación del nuevo sistema de Correo masivo, se efectuó el envío de entre 16 y 20000 correos diarios. Se envió información institucional, gremial, de

Centro de Trabajo, cultural y actividades del colegio en lo académico y científico. Además permitió la publicidad de instituciones de la psicología que encuentran un buen medio de publicitar actividades, permitiendo a la vez que los colegas estén al tanto de lo que realizan instituciones y psicólogos en el campo científico y académico.

Micro radial: se sostuvo el micro en La Mañana de la TL los lunes a las 10 hs. Donde se leyeron gacetillas con actividades del colegio. Se dio información y se difundió la situación con Arte de Curar. Participaron integrantes de áreas e institutos del colegio (tránsito, adolescencia, género, para dar algunos ejemplos), del Foro de derechos humanos, colegas en conflicto gremial (Promoción Social) y estuvo presente el tema del abuso sexual infantil y la violencia de género con el foro, el área de estudios de género y la Lic. Geary que dio un curso de abuso sexual infantil en nuestro Colegio. Se sostuvo otro espacio en 88.7, con gacetillas.

Gaceta: No se pudo editar el N° 41, hubo un acuerdo tardío sobre que el costo de la distribución quedaba a cargo del colegio y no tuvimos publicidad por la época del año en que ya las instituciones habían terminado o estaban terminando actividades. No hubo decisión política de este directorio para editarla.

Arte de Curar: acompañamiento, desde Prensa, de todo el proceso de conformación de la Multisectorial, las distintas movilizaciones, convocando y difundiendo en la comunidad. A través de conferencias de prensa y notas en medios radiales, gráficos y televisivos y a través de la exitosa jornada en Plaza Pringles, entendemos haber logrado Difusión e instalación de la problemática en la comunidad. Entendemos que existe un déficit en cuanto a no estar formada una comisión de la multisectorial, tiene un área de prensa pero a cargo de uno de sus integrantes y Hemos intentado armar una comisión de prensa con las direcciones de los colegios y agrupaciones de la Multisectorial logrando cierta participación de Fonoaudiólogos y Nutricionistas. Si lográramos formar esa comisión, entendemos se potenciaría la labor de esa área.

Página: nos hemos reunido con Ignacio González Iturbey avanzamos en algunas cuestiones ligadas a un mejor aprovechamiento de la Página existente. Ha realizado un instructivo para subir y bajar información de la página que estoy empezando usar. Docencia y científica ya podría empezar a acercar información a subir en publicaciones y novedades.

Campo Psi: hemos sostenido durante un año el espacio en la revista. Media página inicialmente y una página en las dos últimas números. Es recomendable que Docencia y Científica establezca a principio de año cuales son las actividades a publicitar, por lo menos una parte.

Ps Sergio Coppli

Director de Prensa y Relaciones

DIRECCIÓN GREMIAL

Arte de Curar: en enero de 2011 comenzaron a llegar las intimaciones judiciales a los deudos, por tal motivo el 1 de febrero, la vocal responsable de la dirección gremial y la tesorera, junto a un grupo de colegas, viajamos a Santa Fe a una reunión con Arriola, pte de la Caja, en busca de soluciones que no encontramos. Se realizan reuniones informativas con la presencia de numerosos colegas. El 4 de febrero se convoca a la intercolegial. El 10 de febrero conferencia de prensa. El 15 de febrero se marcha desde la puerta de la Caja a la sede de Gobierno Provincial. Se propone convocar a Asamblea Extraordinaria para tratar el tema.

Hemos participado activamente en la construcción de la línea de trabajo de la multisectorial, como así también en un anteproyecto de Ley para la Caja del Arte de Curar (ver anexo), insistiendo en la importancia del aporte que deberían hacer Clínicas y Sanatorios. Exigiendo a la Caja que cumpla con la Ley vigente en ese punto para el que prevé el 2%. El 19 de agosto se presenta en Santa Fe el anteproyecto con conferencia de prensa y movilización en la ciudad de Rosario. Conformando además la articulación multisectorial de salud entre la 1ra y la 2da circunscripción.

Se le solicita a la Legislatura provincial que interponga recursos que frenen la aplicación de la Ley 12818 en el punto de las intimaciones, que para nuestros colegas venían incrementándose.

Y hemos trabajado junto a nuestros matriculados promoviendo la participación crítica ante la Ley 12818. El 14 de diciembre, tras el brindis con agua en la puerta de Gobernación, conseguimos una reunión con la Viceministra de Trabajo, quien nos recibió al día siguiente. En la reunión se comprometió a convocar a la Comisión Revisora Integral de la Ley para el 27/12 en Santa Fe.

Respecto a la suspensión de las ejecuciones judiciales, se extiende la suspensión hasta tanto la comisión evaluadora que modifique la Ley 12818 esté sesionando. La reglamentación de la Ley 13182 de Junio de 2011 dice que a partir de la convocatoria a la comisión, ésta tendrá 90 días para sesionar y 90 días prorrogables. De allí se desprende que el plazo comienza a correr el 27/12/11

Obras Sociales: desde la comisión impulsamos la revisión de los convenios, promoviendo la convocatoria de los colegas al debate a través de la **comisión de prestadores**. Además participamos desde diciembre de 2011 en la discusión con IAPOS para incrementar las consultas a 6000 mensuales con un arancel de \$42 retroactivo a diciembre. En enero se realiza una propuesta a CDT: facturar las órdenes correctamente confeccionadas, ensobrar las incorrectas por número de matrícula para ser corregidas por los colegas. Así se podría investigar los errores y trabajar para corregirlos en jornadas de trabajo con los

prestadores. Además, siguiendo un estudio de los contadores, realizamos una propuesta para mejorar el trabajo en CDT. En febrero se propuso, a pedido de los matriculados de otras delegaciones, incluir en el convenio de IAPOS a todos los departamentos de la 2da circ., y se logró el arancel diferenciado de 330101 y 330103. El 10 de marzo de 2011 realizamos una reunión para prestadores, con la presencia de Ma Inés Doldán y Norma Gabrielli, encargadas de CDT, destinada a la transmisión de pautas a la confección de órdenes por requerimiento de varios matriculados, principalmente recientes egresados, buscando evitar la devolución por errores en la presentación.

Para julio de 2011 se había realizado dos reuniones de prestadores en las que se plantearon distintas críticas al funcionamiento del CDT y propuestas para el mejoramiento de los convenios. Planteando como límite el PMO y la Ley Nacional de Salud y Salud Mental. Ya debatíamos acerca de la continuidad de los convenios de aranceles bajos, resolviendo por unanimidad la continuidad de todos pero con lucha por mejorarlos significativamente. Se resuelve también conformarse en Comisión de Prestadores.

En agosto se plantea la preocupación por el funcionamiento de CDT ya que los colegas planteaban muchas dificultades para el cobro de la facturación. Se pide al directorio debatir y definir lineamientos para la organización del trabajo administrativo que permitan el mejoramiento del servicio a los matriculados.

Reunión Salud Pública: Se propone convocar a los colegas trabajadores del Estado de Salud Pública, a una jornada de trabajo sobre la Ley Nacional de Salud Mental. Allí, los colegas de APS, Hosp. de Niños Zona Norte, Hosp. Provincial y Agudo Ávila, expresan su interés en generar espacios de debate sobre su implementación y su expresión en la práctica específica.

Trabajadores Psicólogos en relación de dependencia con el Estado: ha sido una de nuestras principales tareas en la comisión gremial, recibir, acompañar, asesorar y representar a los colegas contratados que han visto vulnerados sus derechos laborales y sus prácticas profesionales debido a las precarias condiciones de trabajo. Tanto a nivel provincial como de varios municipios que integran la 2da circ. (SAMCos, Promoción Social, CUDAIIO, profesionales agrupados en ATE). Reclamando estabilidad laboral, creación de nuevos cargos, el llamado a concurso para cubrir los mismos, la explicitación o el delineamiento del rol profesional de los psicólogos en las diferentes funciones.

Trabajadores de Promoción Social: ante el conflicto entre los trabajadores y la Municipalidad, resolvimos convocar a todos los psicólogos dependientes de la Dirección Municipal por correo electrónico masivo. Se les propone abordar la problemática y se trabaja conjuntamente con el Colegio de Trabajo Social. En audiencias solicitadas por los Colegios, se presentan a la municipalidad un expediente en el que se relava las condiciones de trabajo de los profesionales, la descripción de las problemáticas y lo que estábamos solicitando. Las respuestas por parte del municipio fueron parciales.

La comisión ha promovido la articulación entre nuestro Colegio y las organizaciones gremiales a las que nuestros colegas pertenecen por afiliación, ATE y SIPRUS. Logrando mejores condiciones para la defensa de los derechos de los psicólogos

Comisión por los Derechos de las Mujeres: en marzo de 2011 se realiza un panel debate sobre femicidio con la participación de numerosos colegas, contando con la presencia de invitados de otras profesiones con trabajo en la temática.

Se realizan reuniones entre la Comisión, el Tribunal de Ética y colegas especializadas en el tema, con motivo de las denuncias al tribunal por mala praxis ante pericias sobre abuso y maltrato, principalmente en niños. Llegaron a hacerse reuniones con más de 80 personas interesadas en el debate, por ser una recurrente problemática de consulta.

Representamos a nuestro Colegio como integrantes de la Comisión en la Cámara Gesell de los Tribunales Provinciales donde se desempeñaba nuestra compañera. C. S., proporcionando un marco de acompañamiento y resguardo de los derechos profesionales de la colega.

Como comisión participamos activamente en el 26 Encuentro Nacional de Mujeres realizado en octubre de 2011 en Bariloche, junto a una importante delegación de colegas. El 7 de Diciembre de nuestra actividad de cierre del año fue una convocatoria a todas las rosarinas que viajaron a Bariloche a reunirse en nuestra institución, proyectando un video que documentó el Encuentro desde nuestras miradas y compartiendo las experiencias y expectativas que llevamos y las que nos trajimos.

Comisión de Jubilados: se creó para comenzar a funcionar en febrero de 2011.

Comisión de Recientes Egresados: acompañamos a los jóvenes profesionales en su proceso de organización en nuestro colegio, lo que les ha permitido el desarrollo de diversas actividades específicas.

Asamblea Extraordinaria: el 21 de marzo de 2011 se realizó la asamblea con el fin de fijar: a) Arancel gremial en \$90; b) tratamiento de aranceles de obras sociales sobre la base del arancel gremial; c) Posicionamiento y medidas ante la Caja del Arte de Curar. Se aprueba continuar con el plan de lucha y lo actuado por el Directorio, continuar con el desarrollo de la Multisectorial y la propuesta de sacar Solicitada en el diario.

Se convoca a selección de colegas para fiscalización de habilitación de consultorios, a través de presentación de curriculum y entrevistas personales, con el objetivo de agilizar los trámites.

Se propone convocar a selección de personal por concurso para cubrir los puestos administrativos necesarios.

COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En su primer año, desde su creación el 8 de marzo de 2011, la Comisión por los Derechos de las Mujeres ha organizado y participado activamente en diversas actividades con el fin de defender los derechos de las colegas, como mujeres y como psicólogas, y reconfirmar los derechos que hacen al ejercicio profesional.

Las reuniones de la comisión son abiertas a las colegas, participativas y nos podemos integrar en cualquier momento del año, resolviendo las temáticas por consenso.

Actividades organizadas por la Comisión:

1. Sistematización de los encuentros de forma quincenal, abiertos a las colegas, participativos y democráticos.
2. Participación activa en espacios de discusión y reivindicación de los derechos de la mujer.
3. Organización, junto con el Área de Estudios de Género, el 10 de marzo de 2011, en el Auditorio de nuestro Colegio, del 1º Panel organizado en conmemoración del Día Internacional de la Mujer del Panel: "Violencia de Género, entre los avances sociales de las mujeres y los femicidios". Panelistas invitadas: la Ps. Bettina Calvi, la Dra. Susana Chiarotti, abogada, la Mgr. Hilda Habichayn, socióloga, y la Ps. Stella López Capurro. Declarada de interés provincial por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe.
4. Comenzamos a formar parte de la Multisectorial de Mujeres de Rosario, para trabajar en conjunto problemáticas que nos atañen junto a otras organizaciones, colegios e instituciones de la ciudad.
5. Presentaciones en espacio del Programa de radio FM TL 105 para difusión de actividades de la Comisión.
6. Intervenciones por asesoramiento y consultas de colegas sobre casos de denuncias por pericias. A partir de esto se organizaron reuniones con colegas y profesionales del Área Campo Jurídico y otras con el objetivo de trabajar en conjunto dicha temática.
7. Organización de Jornada sobre el tema pericias en casos de abuso sexual infantil con presencia de profesionales especializados en el tema y con participación del tribunal de ética ante las acusaciones de que son objeto los colegas que trabajan en casos de abuso sexual infantil, a raíz de debatir la posición del Colegio y ante determinadas cuestiones que hacen al lugar del psicólogo en otros ámbitos.
8. Intervención de una subcomisión en el HECA exigiendo el cumplimiento de la ley para abortos no punibles.
9. Representamos a nuestro Colegio como integrantes de la Comisión en la Cámara Gesell de los Tribunales Provinciales donde se desempeñaba nuestra compañera. C. S., proporcionando un marco de acompañamiento y resguardo de los derechos profesionales de la colega.
10. Presentación de la Comisión, junto con el Área de Estudios de Género en la materia Residencia Clínica de la facultad de Psicología de la UNR, agosto de 2011.

11. Participación en la organización en forma conjunta con la Multisectorial de Mujeres de Rosario del Pre-encuentro Nacional de Mujeres en Bariloche, septiembre de 2011.

12. Organización en forma conjunta con el Área de Estudios de Género del Colegio de Psicólogos de Rosario, del Post-Encuentro Nacional de Mujeres, realizado el día 07/12/11 en el Colegio de Psicólogos.

Actividades en las que participó / asistió en representación de la Comisión por los Derechos de las Mujeres:

1. Seminario Internacional "Enfrentando la Violencia hacia las Mujeres", organizado por el Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario. Facultad de Derecho UNR. 19 de Mayo de 2011.

2. Participación en el Pre-Encuentro de Mujeres organizado por la Comisión Organizadora del Encuentro.

3. Participación del 26º Encuentro Nacional de Mujeres en Bariloche, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2011.

4. Participación en los actos conmemorativos y marchas de fechas significativas: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 24 de marzo, Día de la Memoria, 25 de noviembre, Día de Lucha contra la Violencia contra las Mujeres.

5. Participamos en reuniones del Directorio del Colegio de Psicólogos.

6. Concurrancia y presencia en marchas solidarias sobre el tema Caja Arte de Curar.

7. Participación en taller de trata de personas organizado por Las Juanas.

8. 7º Encuentro Nacional de Medicina Social en la facultad de Medicina. El encuentro estuvo destinado a trabajadores de salud, profesionales, estudiantes, pacientes, vecinos, organizaciones sociales, etc. Se realizó un panel con el tema: "Las políticas sanitarias en Argentina: ¿Al servicio de quién? ¿Responden a las necesidades de la población?". Luego, se debatió sobre diversos aspectos de la salud en los talleres y hubo algunas exposiciones. El encuentro fue organizado por la Corriente Nacional de Salud Salvador Mazza. El taller Violencia en la familia-Violencia de género fue dictado por las Psicólogas Stella López Capurro y Laura del Monte y coordinado por la Psicóloga Florencia Langhi. 17 de setiembre de 2011.

9. Charla Temática sobre Prevención de Trata de Personas, enmarcada en la Campaña de prevención de Trata y Tráfico de personas "YO NO ACEPTO". Desarrollada por Silvia Augsburguer y Rosa Acosta. Organizada por Políticas de Género para Adolescentes, Área de la Mujer. Centro Cultural Bernardino Rivadavia, 17 de octubre de 2011.

10. Mesa de trabajo: "Acerca de las definiciones, alcances y limitaciones de las políticas públicas respecto de la problemática de la trata y la explotación sexual". La actividad se realiza en el marco del Proyecto "Lucha contra la Trata en niños/as en Argentina y Paraguay", desarrollado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales

de Argentina con apoyo financiero de la Unión Europea. 26/10/11.

11. X Jornadas Internacionales de actualización "Género, Subjetividad y Política" del Foro de Psicoanálisis y Género de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, realizado en la C.A.B.A. 04 y 05/11/11.

12. Presencia frente a tribunales en la lectura de la sentencia del juicio a Díaz Bessone. En honor a nuestras colegas detenidas, torturadas y desaparecidos, así como también en apoyo a nuestra colega Lilian Milicich quien realizó un trabajo impecable.

Psicólogas integrantes de la Comisión por los Derechos de las Mujeres:

Gabriela Ángel
Cristina Corradi
Mónica de Sanctis
Nilda Galanzino
Florencia Langhi
Vanina Navarrete
Susana Moreno
Marcela Paulozza
Cecilia Pilotti
Teresita Peralta
Romina Ravelli
Cecilia Saraví

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

A partir de la evaluación de las actuaciones realizadas por la actual gestión luego del primer período de trabajo, y contemplando las diferencias político-ideológicas que priman en la composición del actual Directorio, se produjeron un sinnúmero de situaciones en las que a partir del debate y las discusiones se ha perdido como objetivo la visión global de las problemáticas del conjunto de los profesionales matriculados.

Sin embargo, esta situación ha dado como resultado un espacio de trabajo de parte de algunos miembros para esta Dirección, observando que, más allá de las diferencias políticas y/o ideológicas, la expectativa era el trabajo conjunto en pro de los profesionales a quienes representamos.

Por lo tanto, durante el ejercicio del último año de la actual gestión, se ha logrado trabajar en conjunto con algunos miembros del Directorio a los fines de avanzar sobre los beneficios que corresponden a los matriculados activos.

En tal dirección se acordó con Tesorería el aumento de los montos de las asignaciones para los Subsidios.

De la misma manera, se trabajó en consonancia para la reevaluación de algunos convenios con beneficios para los profesionales con la matrícula al día, así como en la evaluación de nuevos convenios. Dado que los

resultados del análisis no siempre han sido satisfactorios, contemplando los beneficios y el perfil de nuestros matriculados, sólo se han renovado algunos de los mismos.

En otro orden de cosas, se viene trabajando con Tesorería y Asesoría Legal en la revisión del Seguro de Mala Praxis, que nuestros matriculados que facturan a las Obras Sociales se ven obligados a adquirir.

Ps Andrea Espinosa

FORO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el año 2011, el Foro en Defensa de los Derechos Humanos cambia su coordinación, y quien asume es la Ps. Carla Valverde, y continúa.

Resumen de actividades:

Seguimos participando del Consejo Asesor de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Consejo Municipal de Rosario discutiendo con sus demás integrantes las problemáticas que se plantearon, siempre desde nuestra especificidad.

Se continuó el dictado del seminario de pre-grado "Producción de subjetividad y Derechos Humanos" en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Auspiciamos el ciclo "Del Derecho y del Revés" coordinado por la Ps. Laura Capella que se realizó en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia los días martes a las 20 hs de mayo a noviembre.

Participación en el espacio radial del Colegio de Psicólogos (FM TL 105.5), el día 08 de agosto por el Día del Psicólogo Víctima del Terrorismo de Estado, en la cual se conmemoró a la Ps. Beatriz Leonor Perosio, quien ocupaba el cargo de Presidente de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) en 1977 y de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA), al momento de ser secuestrada el 8-08-78. Y también a la colega desaparecida y asesinada María Amarú Luque.

Organizamos el ciclo de cine "La Identidad" de septiembre a noviembre, cuyas funciones contaron con las reflexiones de la Mgr. María del Carmen Marini, Abuelas de Plaza de Mayo filial Rosario y miembros del Área de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario.

Dictado del seminario "Derechos Humanos desde una mirada Psicoanalítica", a cargo de la Ps. Laura Capella, organizado por Intercarteles y la Delegación General López del Colegio de Psicólogos de la Pcia. De Sante Fe 2da. Circ. en la ciudad de Venado Tuerto, los días 3 y 24 de septiembre y 19 de noviembre y 3 de diciembre.

Participación del Foro en un panel en la semana de los Derechos Humanos realizada del 12 al 16 de setiembre por la Facultad de Psicología UNR.

Presencia del Foro en la Inauguración del Muro de estudiantes y psicólogos/as desaparecidos y asesinados durante la Dictadura Militar, con el aporte del listado de nombres obtenido a partir de nuestra investigación, en la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires el día 10 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires.

Participación en el espacio radial del Colegio de Psicólogos (FM TL 105.5), el día 10 de diciembre con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, en la cual presentamos la temática Derechos Humanos y Violencia de Género.

Abrimos un nuevo canal de comunicación a través de la red social Facebook: www.facebook.com/fodehupsi, como un nuevo espacio de opinión, de debate y de información.

Actividades científicas:

Participación de la Ps. Laura Capella en el comité científico y en la organización del área 'Derechos Humanos, memoria y Subjetividad' del III Congreso Argentino-Latinoamericano de Derechos Humanos "Repensar la Universidad en la diversidad Latinoamericana", realizado los días 3, 4, 5 y 6 de mayo, organizado por la Secretaria de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario. En el marco de esta actividad académica la Ps. Laura Capella la Ps. Analía Buzaglo expusieron su trabajo "Procesos de subjetivación y horizontes de legitimidad".

Publicaciones del año 2011:

Artículo "*Se llama violencia de género*", publicado en el diario Página 12/Rosario 12 el día 08 de diciembre 2011. Autoras: Orzuza, S y Valverde C.

Artículo "*Lo más oscuro de la Iglesia*", publicado en el diario Página 12/Rosario 12, el día 4 de febrero 2011. Autora: Capella, L.

Artículo "*La construcción de la memoria*", publicado en el diario Página 12/Rosario/12, el día 23 de junio 2011. Autoras: Capella, L y Buzaglo A.

Actividades en el marco de la Investigación:

Comienzo del nuevo proyecto de investigación "Memoria, Historia y Política en la campo de la Psicología en Rosario en los años 60 y 70", dirigido por la Lic. Cristina Viano y radicado en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario

Finalización del proyecto de investigación anterior "Huellas del campo teórico y clínico de la psicología a través de testimonios de actores de la red social de psicólogos y estudiantes de psicología víctimas del terrorismo de Estado", con la elaboración de un listado,

que no es definitivo pero que amplió los datos que anteriormente se poseían de los y las estudiantes de psicología y psicólogos/as desaparecidos o durante el Terrorismo de Estado.

Presentación del trabajo “Aproximaciones a las formas de evocación. Relatos sobre estudiantes de psicología y psicólogos/as asesinados o desaparecidos en la última dictadura militar”, en las II Jornadas Educación, Derechos Humanos y Memoria” organizado por la Subsecretaría de DDHH de la Municipalidad de San Lorenzo conjuntamente con instituciones de formación docente los días 29 y 30 de septiembre de 2011.

Presentación del escrito “Memorias en disputa: las renuncias docentes ante la intervención militar de 1966”, en las jornadas de investigación “La reflexión colectiva y la producción de conocimiento” los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2011 Facultad de Psicología UNR.

Exposición del trabajo “Las renuncias docentes ante la intervención de la Universidad (1966): Controversias”, en el X Encuentro Nacional y IV Congreso Internacional de Historia Oral “Esas voces que nos llegan del pasado” los días 6, 7 y 8 de Octubre de 2011 en la ciudad de San Luis.

Presentación del trabajo “La construcción del campo de la psicología: las marcas de la memoria”, en el X Congreso Internacional de Salud Mental y DDHH” los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2011 en la ciudad de Córdoba.

Publicaciones del año 2011 en el marco de la Investigación:

Capella, Orzuza, Valverde, “Memorias de un campo conflictivo: la construcción de la Psicología en Argentina”. Publicado en el libro de abstracts del X Encuentro nacional y IV Congreso Internacional de Historia Oral “Esas voces que nos llegan del pasado”.
Orzuza, Valverde, “Memorias en disputa: las renuncias docentes ante la intervención militar de 1966”. Publicado en las Jornadas de Investigación “La reflexión colectiva y la producción de conocimientos” en CD-Rom.

Propuestas 2012:

Seguiremos participando del Consejo Asesor de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Consejo Municipal de Rosario discutiendo con sus demás integrantes las problemáticas que se planteen, siempre desde nuestra especificidad.

Auspiciaremos el ciclo “Del Derecho y del Reves” coordinado por la Ps. Laura Capella que se realizará en Museo de la Memoria los días lunes a las 20 hs de mayo a noviembre.

Integrantes del proyecto de investigación “Memoria, Historia y Política en el campo de la psicología en los 60 y 70”, dirigido por la Lic. en Historia Cristina Viano, especializada en Historia Oral.

Publicación de notas de difusión sobre Derechos Humanos en la página Psi del diario local Página12.

Elaboración del proyecto para la colocación de una nueva placa con los nombres de las y los estudiantes y psicólogos/as desaparecidos y asesinados durante el Terrorismo de Estado, producto de la investigación “Huellas del campo teórico y clínico de la psicología a través de testimonios de actores de la red social de psicólogos y estudiantes de psicología víctimas del terrorismo de Estado” finalizada conjuntamente con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología.

Presentación de trabajos libres en Jornadas y Congresos vinculados a la investigación de referencia.

Seminario Introducción a la Teoría Jurídica sobre los Derechos Humanos, dictado por abogados o especialistas del Derecho.

Coordinadora: Ps. Carla Valverde

Integrantes: Ps. Laura Capella

Ps. Stella Orzuza

Ps María del Carmen Marini

DELEGACIONES

DELEGACIÓN GENERAL LÓPEZ

Es de nuestro agrado comunicarles la información respecto al cierre del año 2011, transmitiéndoles el trabajo que hemos realizado a través de las distintas áreas de nuestra Delegación.

AREA PRENSA Y RELACIONES

Todas las actividades realizadas así como también las informaciones relevantes que corresponden a la Delegación se han difundido y promocionado, en su gran mayoría mediante correo electrónico y trípticos distribuidos en instituciones, centros de atención y a los colegas y profesionales de la salud de la ciudad y la región. Además especialmente hemos difundido a través de Radio Lt 29 de Venado Tuerto, Diario El Informe y a través de canales de televisión de nuestra ciudad.

AREA DOCENCIA Y CIENTIFICA

En el mes de septiembre tuvimos el agrado de recibir a la Ps. Laura Capella. Psicoanalista, quien disertó acerca de “DERECHOS HUMANOS. Desde una mirada Psicoanalítica” Dicho Seminario fue

organizado junto con Intercartel-Institución Psicoanalítica de Venado Tuerto y se desarrolló durante cuatro encuentros en los meses de septiembre, noviembre y diciembre. Se han realizado en la Sala de Actos de la Cooperativa Eléctrica Venado Tuerto, contando con participación de colegas y profesionales de la Salud Mental. Ha sido una actividad arancelada con entrega de certificados.

· Se ha participado desde la Delegación como representantes del Colegio profesional, a partir del mes de septiembre de 2011 en la ciudad de Venado Tuerto y en la ciudad de Santa fe, en las reuniones de los distintos Nodos de la Región, en la tercer sesión del Consejo de Niñez y Adolescencia. Incluyendo al colegio de psicólogos en la construcción de una política pública de la infancia. Estas reuniones continúan durante el 2012.

· Se conformó parte a partir de este año del trabajo que se propuso desde la Municipalidad de Venado Tuerto en la conformación de una Comisión de Salud Pública de Salud mental en Venado Tuerto que incluye a nuestro colegio, como parte de los colegios profesionales necesarios para conformar la comisión.

AREA ORGANIZACIÓN

a.. Durante el transcurso del año, se han realizado las distintas inscripciones al CDT. Hemos notificados los distintos incrementos en algunas obras sociales, los cambios en facturación, Y se ha llevado adelante con buen acatamiento, la inscripción abierta a la región de poder trabajar con Iapos, que hacia años solo trabajaba un grupo muy reducido, hoy es amplia la cartilla de atención, y son varios los profesionales que pueden acceder a la atención.

b.. Se reabrió en las distintas oportunidades la inscripción al SAP, como así también el listado de colegas para supervisión a honorarios accesibles.

INFORMACION GENERAL

a. En el mes de diciembre de 2011 mudamos la Delegación Gral López a Av Casey 565 de nuestra ciudad de Venado Tuerto, nuestro teléfono continúa siendo el mismo 03462-437712.

a.. Siguen a disposición en la sede de la Delegación dos consultorios en alquiler por hora, para aquellos profesionales que lo requieran a un costo muy accesible, quienes estén empezando a trabajar, o aquellos colegas que transitoriamente, estén en buqueda de consultorio.

·
Ps Julieta Salcedo
Delegada

DELEGACIÓN BELGRANO-IRIONDO.

Area Docencia y Científica

Se continuó con el ciclo de charlas que cada año se viene realizando con La Asociación de Psicoanálisis de Rosario.

El sábado 25 de Junio, estuvieron presentes la Ps Graciela Peña quien expuso sobre la teoría de Meltzer, la Psiq. Valeria Nader, quien presentó un material clínico y la Ps. Ileana Veselio, quien lo comentó.

La propuesta fue trabajar en forma de taller Teórico - Clínico.

Se adhirió a la 1er. JORNADA DE SALUD MENTAL que se realizó en el S.A.M.Co. de esta ciudad, el sábado 5 de noviembre, donde se trabajó el nuevo paradigma desde las políticas públicas en Salud Mental. Se entregaron ejemplares de la Ley.

Se contó con la presencia del Lic. Darío Blus, Delegado de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones para la región centro del país, quien habló sobre: -“Ley Nacional de Salud Mental 26657, su aplicabilidad”.

Se expusieron además, las temáticas que se abordan desde el Servicio de Psicología: **Intervenciones en intentos de Suicidio**, Trabajo con niños derivados por las escuelas y con el personal de las mismas, el Trauma psíquico, intervenciones en crisis, **Embarazo adolescente**.

Se intercambiaron de experiencias con los miembros de los diferentes efectores.

ÁREA ORGANIZACIÓN

Los colegas del departamento Iriondo cuentan con la Ps. Andrea Trombettoni para los trámites que necesiten enviar a la Delegación o al Colegio.

CDT

La Delegación continuó recepcionando órdenes para la facturación.

Se convocó a una reunión, en el mes de setiembre, dado las numerosas consultas de los colegas, a fin de profundizar los conocimientos vinculados a los cambios que se estaban produciendo para la facturación de IAPOS Y OSECAC.

Se presentaron las propuestas que el Colegio formuló respecto a IAPOS, y se aprovechó el encuentro para tratar temas de interés entre los colegiados, privilegiándose el tema de la facturación de las Obras Sociales. Se elevó al Directorio del Colegio las inquietudes de los colegas respecto a aranceles de obras sociales, y cambios sugeridos relacionados al sistema informático, modo de recepción de la información de la facturación y liquidación de las mismas.

BIBLIOTECA

Se siguió incorporado nuevo material bibliográfico que se encuentra a disposición para consulta o préstamo.

La atención de la Delegación se encuentra a cargo de la Sra Isabel Suarez,

Ps Silvia Macagno
Delegada

DELEGACIÓN CASEROS

AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:

A partir del 16 de mayo y a lo largo del año, con una frecuencia quincenal, se realizó en la delegación un *espacio de lectura y debate*, en el que se incluyeron diferentes temáticas y autores, con el objetivo de reflexionar sobre la teoría y práctica del Psicoanálisis. Estuvo orientado a graduados y estudiantes avanzados de la carrera de Psicología. Actividad sin arancel.

El 25 de Junio se realizó el “*Taller Teórico Clínico de Psicoanálisis de Niños*”, a cargo de *Matilde Mijelman* quien presentó material clínico, y *Susana Paciaroni*, quien desarrolló la temática teóricamente.

El día 16 de septiembre se llevo a cabo en el salón Dorado de la Municipalidad la Jornada de Debate sobre Ley Nacional de Salud Mental n° 26.657. Esta actividad estuvo a cargo del representante de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, dirigido a profesionales y estudiantes de la salud y carreras afines. La misma fue organizada por el grupo de lectura que funciona en la Delegación.

El 28 de octubre, Como corolario del espacio de lectura anteriormente mencionado, se desarrolló una conferencia del Ps. *Juan Carlos Bontorin* titulada “*La Novela Familiar del Neurótico*” dirigida a estudiantes, graduados en psicología, carreras afines y publico en general.

AREA ORGANIZACIÓN

Se envía correos electrónicos a fin de recordarles a los colegas, las fechas de cierre de facturación para evitar inconvenientes.

Se realizaron reuniones a raíz del traspaso de IAPOS al C.D.T de nuestro colegio, tratando de sostener lo logros obtenidos en las negociaciones con la Asoc. De médicos del departamento Caseros en noviembre de 2002, se elevaron notas y pedidos para continuar facturando por esta entidad, que hasta la fecha nos garantizaba el pago y un honorario mas elevado al que hoy se cobra por nuestro C.D.T.

Consultorio- S.A.P.C :

Se continúo trabajando durante el año 2011 con aquellos colegas que cuentan con menos de cinco años de graduados.

Ps Natalia Sebben
Delegada

DELEGACIÓN SAN LORENZO

Informamos a Colegas que pueden realizar en la Delegación los siguientes trámites:

- habilitación de consultorio
- cambio de domicilio
- solicitud de baja de matricula
- solicitud plan de pago matricula
- inscripción al CDT
- subsido fondo solidario
- formularios preimpresos de exámenes ps., las estampillas o sellos necesarios que otorgan autenticidad a todo acto o instrumento escrito que se otorguen en el ejercicio de la práctica.
- cobro de matrícula
- facturación

CONSULTORIO

Se encuentra a disposición de los Colegas el consultorio de la delegación a un costo de alquiler accesible para los profesionales. Los interesados deben consultar a secretaria.

CDT

Recordamos que para el ejercicio profesional es obligatorio contar con matricula activa y habilitación de consultorio.

Continuamos recepcionando órdenes para la facturación y liquidaciones de pago.

En el mes de noviembre se abrió la inscripción a IAPOS para que todos los Colegas pudieran trabajar a través de esta Obra Social.

BIBLIOTECA

Se ha incorporado nuevo material bibliográfico, enviado por la Biblioteca del Colegio. Y todos los meses se adquiere la revista Actualidad Psicológica. Este material se encuentra a disposición de todos los Colegas para consulta y préstamo.

AREA DOCENCIA Y CIENTIFICA

Durante el primer semestre del año 2011 se llevo a cabo un Taller Técnico Clínico a cargo del Ps. Horacio Hutmacher, miembro de Adepro.

En el segundo semestre se realizo una Jornada sobre la Ley Nacional 26.061 y Provincial 12.967, de Promoción y Protección de Derechos de niños/as y adolescentes.

También sobre final del año se realizo una reunión que contó con la participación de miembros del Directorio.

HORARIO DE ATENCION

Lunes y jueves 10 a 12.30hs.

Martes y miércoles 8 a 10:30hs.

Viernes 16:30 a 19hs.

Para mayor información acercarse a la Delegación, San Juan 682, o comunicarse telefónicamente a 434223.

Ps Silvina Bonifacio

Delegada